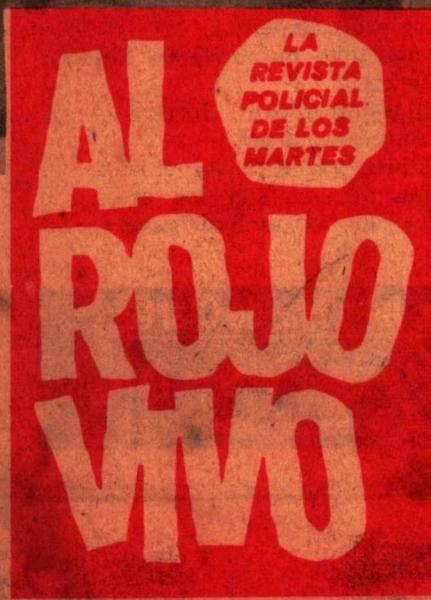
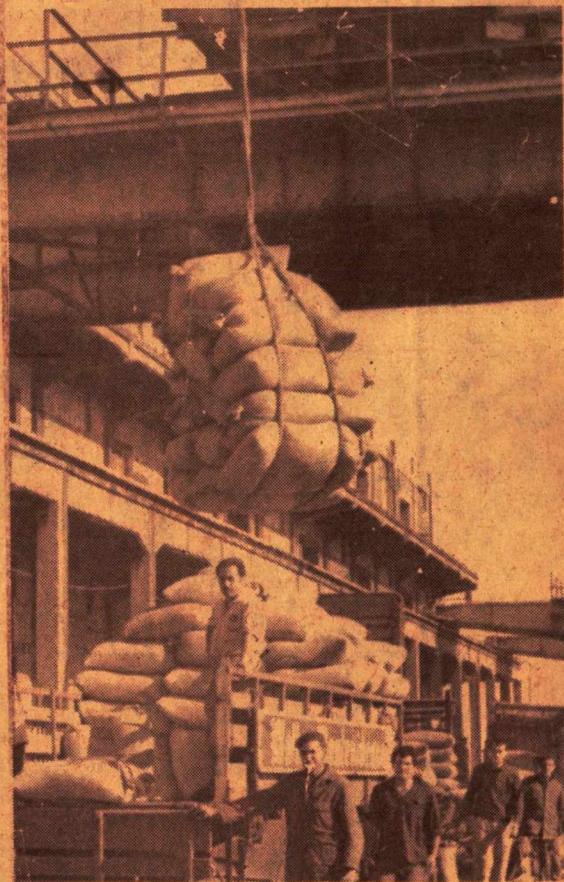


MEJIAS:

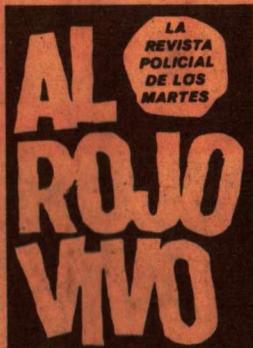


**REVELACIONES
SENSACIONALES**

UNA SOLA MANERA DE SALVARNOS



Solamente cuando hay fuentes de trabajo, cuando el país produce trigo, lino, girasol; cuando las chimeneas de las textiles humean en fabriles resonancias, cuando se acometen obras viales y la construcción trabaja en pleno y los pequeños industriales no se ven asfixiados por abusivos impuestos y la iniciativa particular encuentra eco en la demanda de sus productos, el país camina y sus habitantes ya no viven la angustia de sus empobrecidos hogares. Trabajo y más trabajo es lo que necesita nuestro pueblo para no caer en el marasmo de la miseria. Y como lo ilustra nuestro grabado, que nuestros obreros vivan la alegría de una tarea segura y cotidiana.



SEMANARIO POLICIAL
DE LOS MARTES

AÑO V —

— No. 206

MIERCOLES 29 DE OCTUBRE DE 1969

Precio en todo el País: \$ 30.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos

SECRETARIO GENERAL:

Luis Schiappapietra

Administrador:

ARTELIO MALLADA

DIAGRAMACION: Horacio Márquez
Washington Scanieño

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez,
Walter Molina Socorro y Carlos M.
Aguirre

DISTRIBUIDORES: Domínguez y
Espert

DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1485
Tel. 9 66 48
DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Ay. 18 de Julio 1459 bis, piso 4. Esc. 18

Impresión "EL PAÍS S.A."

RESUMEN

- La acción de Pando: detalles de enorme emoción.
- Los procesamientos.
- Angustiosa búsqueda de Pellegrini.
- El testamento de Herrera —
¿Auténtico o no?
- Hablan varios de los citados.
- ¡Dos menores son los asesinos del taxista Rodríguez!

Dr. Julio Ma. de Olarte

Defensas penales

Solicite día y hora al 7 57.85

LA PAGINA DEL DIRECTOR

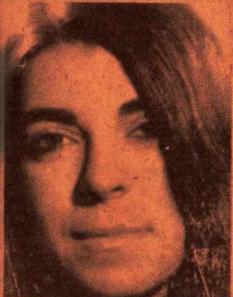


LA VIOLENCIA DE LA JUVENTUD

Hay una gran mayoría de opiniones en el sentido de rechazar los actos que promueven violencia como un medio válido de cambiar las estructuras, evidentemente injustas, de la sociedad actual. Creemos que tienen razón lo que así opinan. La violencia engendra violencia y como dramática prueba allí están los sucesos de Pando. Los atracos, aunque se verifiquen contra instituciones bancarias que burlan la ley y sangran al país, deben ser considerados como delitos que no se pueden justificar; tampoco puede justificarse el rapto de una persona por muy serias objeciones que merezca su comportamiento como capitalista y su pasado ideológico, que quizás continúe vigente. Las condenaciones a estos actos son, pues, legítimos. Pero lo que aprovechan esta legitimidad para anatemizar deberían reflexionar más profundamente. Estos brotes de violencia y ciego fanatismo en cientos de jóvenes y otros que ya no lo son, tienen una causa. Y esa causa es la tremenda

decepción y amargura frente al cuadro que ofrece el país. Un país donde la miseria aumenta, las posibilidades de trabajo son menores cada vez, los que tienen un capital lo acrecen fácilmente a través de negociados, la corrupción ha invadido casi todas las esferas y ser "vivo" (aunque el término equivalga a pillo, deshonesto), ha pasado a ser casi un elogio. La rebeldía tenía que producirse. Es bien propia de la raza y de la tradición de esta raza. Ha tomado un cauce equivocado, quizás. Pero allí está con sus consecuencias que deben dolernos a todos por igual. Los que intentan aprovechar esa equivocación para acentuar las medidas reaccionarias y prepotentes, se equivocan. No harán más que echar leña a la hoguera. La pacificación vendrá por otro camino. El de la decencia, la honestidad, la erradicación de los pulpos que nos devoran desde sus posiciones políticas, sociales y capitalistas.

A. García Pintos



TERESITA MINETTI

CANCION DE CIELO Y TIERRA

Así de pronto y sin previo aviso parece ser el metrópoli acento triunfal en la femenina resonancia de Teresita Minetti.

Apenas 26 años tiene Teresita y pese a que su esposo (José Rodolfo Minetti) es su "mejor admirador", el candor aún parece protegerla de ese otro afichismo profesional, de las vedettes folklóricas. El malogrado Uruguay Zabaleta, fue su primer maestro en la guitarra, ella lo recuerda con nostalgia y devoción. En el año 65 y junto a Miguel Angel Manzi, gana el Primer Premio en un Concurso de Folklore y enseguida —como atándole cabos a la fortuna— en el año 66, se traslada al Salto, para participar en el "Festival Folklorórico Oriental" y vuelve a ostentar el Primer Premio.

Llega y trasciende su calidad. Porque Teresita sueña su arte por imperativo telúrico de su uruguayismo, en la misma medida que el acento oriental de Bartolomé Hidalgo. Y por supuesto que, la humildad —como el clavel del aire— gana otras zonas de perfumes cercanos, y ahora también reclaman a esta muchacha (artista vital por todos sus poros)

nada menos que, desde un emporio tremendo de los festivales folklóricos de la otra orilla: desde Coronel Dorrego. Nombrándola Jurado y al mismo tiempo artista, en un gran festival de arte criollo.

SIEMPRE HABRA QUE PREGUNTAR

—¿Cuál es para Ud. el folklorista más representativo del Río de la Plata?

Sinceramente, admiro a Osiris Rodríguez Castillo, porque en ello va implícito el amor a mi tierra, pero sin desdellar los grandes valores que ciñen a Atahualpa Yupanqui y a esos dos grandes nativistas nuestros: Rómulo Risso y Silva Valdez.

—¿Qué siente Ud. cuando canta?

—Según lo que cante. Sobre todo siento el deseo ferviente de dar mi mensaje al público. Tal vez lo más importante sea comunicarse con el público.

—¿Cree en nuestra juventud?

—Desde luego. Ya una gran parte de nuestra juventud, enteramente por nuestras cosas tradicionales. Y eso, es un buen síntoma. Ya que el pueblo que no ama sus tradiciones, no se quiere a sí mismo.

LUIS ALBERTO VARELA

MEJIAS COLLAZO HABIA FUNDADO OTRO GRUPO



AHORA
ANTES

El movimiento extremista se habría separado en dos. Ever Mejia Collazo, en efecto —de cuya captura informamos ampliamente — habría encabezado un nuevo grupo bajo la letra “R”, por no estar de acuerdo con “la plataforma y algunos procedimientos”. Mejia Collazo planeó el robo de la bandera de los Treinta y Tres, el sabotaje al Banco Comercial (Cordón) y otras acciones. Gente de su grupo las realizó. No obstante la separación, las relaciones con los otros comandos eran buenas y se hacían conversaciones “a nivel ideológico” para disuadirlo. Entretanto, continuaba recibiendo apoyo —económico y en armas— de los otros grupos. La prisión de Mejia es un rudo golpe a la fracción que lo tenía por líder.





AHORA

ANTES



"MARIELA" ESPERA FAMILIA; LA MAESTRA ERA CORREO

Cuando la policía llegó, a las dos de la madrugada, a la casa de la tranquila calle Calderón de la Barca, en Colón, no sabía que iba a encontrar allí a uno de los extremistas más veteranos e importante, por su experiencia, de la organización: Ever Mejía Collazo.

Ex -funcionario de banco, de amplia cultura, Mejía Collazo era conocido por "Jaime" y su nombre ya estaba entre los organizadores y conductores del "Centro Pinella", de La Teja, junto al Prof. Marenales, el Ing. Manera Lluveras, Gabinio Falero, Tabaré Eloises Cedrés, Amodio. Ni él ni su compañera, América García Rodríguez, llamada "Mariela" o "Cuki" pudieron ser encontrados desde entonces. Pero la policía tenía indicios de que estaban ocultos "en algún lugar de Montevideo" y que Mejía Collazo era el inspirador de varios de los golpes más espectaculares dados por los extremistas.

DRAMATICA FUGA

Repentinamente, hace unos ocho meses, reaparecen dramáticamente. En efecto, en una casa de Paso del Andaluz se produce una explosión y los vecinos ven salir, con las ropas quemadas y evidentemente heridos, a un hombre y una mujer. No obstante, con un tremendo esfuerzo de voluntad, caminan un trecho y una persona que pasaba, en un auto, los recoge y los lleva al hospital. Pero ellos, al llegar a General Flores y Corrales descienden y toman un taxímetro. Eran "Jaime" y "Mariela". Y la pista

se pierde de nuevo. Cuando la policía llega, descubre que había varias bombas en la casa; una había explotado, mientras la manipulaban. Además de ellos un niño, que estaba cerca (hijo de los dueños de casa, al que arrendaban el apartamento del fondo), también sufrió quemaduras de las que posteriormente se repuso felizmente. También se encontró una gran cantidad de dinero cuyo monto, con exactitud, nunca se supo.

EL APRESAMIENTO

Eran ellos los que estaban durmiendo en la casa de Colón. Rodríguez Moroy (Comisario de "Información e Inteligencia"), fue hasta allí con varios hombres. El dato era que vivían extremistas pero no se sabía quienes. Fue un allanamiento sorpresivo. Estaban durmiendo. No pudieron oponer resistencia. En un cuarto vecino dormía Fernando Díaz Bayarres, español, de 24 años. Este es un estudiante del Instituto de Profesores Artigas. Los llevan detenidos y, poco después llega a la casa un empleado del Banco de Seguros de apellido Ledesma. Lo detiene la policía, que se había quedado dentro montando "una ratonera". Al día siguiente y por el mismo sistema es detenida Elena Quinteros, maestra de Pando, de 22 años, que venía a visitar a su novio, el español.

ASALTOS PLANEADOS

Ledesma dice visitar a Mejía como amigo y que no pertenece a los grupos extremistas; lo mismo, la maestra. Los otros tres admiten. La policía encuentra, en la casa, una bomba, cuatro revólveres y planos de dos Bancos: La Caja Obrera y el Banco de la Nación Argentina, de la calle Misiones. Mejía admite. Iban a ser asaltados con un botín, entre ambos, que se presumía de unos ochenta a noventa millones de pesos. Pero los detenidos —como es norma—, dicen "no conocemos quienes son, como se llaman ni donde viven los otros compañeros".

EL ROBO DE LA BANDERA

Por unas indicaciones de la

(un pleno del Museo Lavalleja), se averigua. Mejía Collazo admite otra vez. El fue quien planeó el robo de la Bandera de los Treinta y Tres. Pero no lo realizó. "No se quienes ejecutaron el plan; no se dónde está la bandera, pero es seguro que está perfectamente cuidada". También admite ser autor del plan de sabotaje a la sucursal Cordon del Banco Comercial (hubo explosión e incendio), en que se destruyeron máquinas electrónicas que fueron tasadas en 250 millones de pesos. Como en lo demás: "Desconozco la identidad de los autores de la acción; los grupos son independientes. No nos conocemos entre sí..."

MARIELA ESPERA FAMILIA

Se pudo saber, así, que América García (ex - estudiante, de 24 años, diez menor que su compañero Mejía Collazo), está esperando un bebé. También afrontó con gran entereza los interrogatorios. No agregó nada a la de su compañero y existe la posibilidad de que no haya participado en ninguna acción directa, por lo menos en los últimos tiempos y en razón de su estado. En cuanto a la joven maestra, Elena Quinteros, al ser detenida llevaba un medidor de voltaje. "Era un encargo de mi novio: no se qué uso le iba a dar". Todos

niegan haber estado en los sucesos de Pando y en el secuestro de Pellegrini Giampietro. Pero, evidentemente, el apresamiento de Mejía Collazo

es otro duro golpe a la organización, pues se trata de uno de sus ideólogos más fuertes. Su fisonomía aparece completamente distinta a la conocida.

PLANEABAN UN ROBO DE 90 MILLONES

Pellegrini "Procesado"



Estamos en condiciones de informar que Gaetano Pellegrini —de quien hasta el cierre de nuestra revista (sábado)— no se tenían noticias, habría sido sometido a "un proceso" por sus captores. Se habrían llenado todas las formalidades del caso. El Dr. Pellegrini fue interrogado; se le habría designado incluso un "abogado" defensor y finalmente, habrían actuado Juez y Fiscal. Es decir que se montó un aparato similar en su forma al de la Justicia ordinaria. Por último se le habría condenado a un año de prisión.

Según nuestras noticias algunos de los extremistas detenidos a raíz de los sucesos de Pando conocerían este proceso, aunque ellos no intervinieron en el secuestro y juicio que realizó otro comando. No obstante, el Dr. Pellegrini podría ser liberado antes del plazo si los captores respetan normas de la Justicia, como por ejemplo, el de la libertad anticipada o condicional.

Esto es lo que reclamamos en infinidad de oportunidades. Severidad, energía implacable para descubrir y sancionar a la delincuencia de "galera y de bastón". Que a expensas del empobrecimiento del pueblo y del País, con auténticas maniobras delictivas, se hacía de fortunas enormes.

Se conoce la amplia actuación de la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos. Y sus resultancias fueron que un grupo de empresas textiles, venían cometiendo toda clase de maniobras agiotistas y a la vez defraudando al fisco en cantidades cuantiosas. Y al mismo tiempo sustrayendo de las vías legales sumas millonarias de divisas obtenidas por ventas hechas al exterior.

El principal responsable y "cebreo" de la organización resultó ser Mariano Berembaum. Debiendo agregarse que las empresas REALTEX, SADIL, HYTESA, REBRO, E. DUMOULIN S. A. y OUTREMER WOOLTRADING, fueron intervenidas de acuerdo a la resolución del Poder Ejecutivo, declarándose inhabilitados provisoriamente para ejercer la administración de REALTEX S. A., a los señores Ubaldo Magariños Pittaluga, Julio R. Solsona Flores, Saúl Mezzera, Mariano Berembaum y Dr. Saúl Mezzera (h.); de SADIL, a los señores Dr. Eugenio R. Pineda, Dr. Jorge Alvarez Olloniego, Dr. José Luis Baumgartner, Ing. Luis F. Aramayo y Síndico Sr. Leonard Martin; de HYTESA, a los señores Albert Frank Cheathan (Jr.), Arq. Rafael Tellería, Dr. Boris Chalar y Artigas Almandoz de REBRO S. A. al señor Mario Peláez La Plaza y Sra. Rosa Alvarado; de E. DUMOULIN S. A. a los señores Dr. Rodolfo Mezzera y Ricardo Tudisco; de OUTREMER WOOLTRADING Co., a la Sra. Rita Woyde de Sturm.

La información oficial con respecto al monto de lo defraudado señala que al fisco se le defraudó en el orden de los 500 millones de pesos y por la sustracción de divisas a los ingresos del Banco de la República, en unos 300 millones de dólares.

Las actuaciones de la prenombrada comisión, al finalizar la consideraciones expuestas en su amplio informe, afirma que la situación planteada configura un caso grave e imprevisto, que por sus repercusiones en el orden laboral, industrial, comercial y fiscal, es apto para agravar el estado de conmoción interno por el que atraviesa actualmente la República.

Y efectivamente es así: lo dijimos muchas veces desde "AL ROJO VIVO". Los problemas de conmoción que se viven en el País, deben ser explicados en profundidad. Porque son precisamente los poderosos en el orden económico, actuando en ilegalidad, quienes llevan miseria, descontento, en definitiva conmoción, como lo reconoce el propio Gobierno. Toda la actuación de CADSE pasa ahora a la Justicia ordinaria y la opinión pública espera sanciones ejemplares.



Berembaum, Solsona Flores y Rita W. de Sturm, tres de los principales implicados.

¡SAQUEARON EL PAÍS! ¡A LA CARCEL!

La historia de la "operación Pando" sigue en el misterio. Los grupos extremistas han sufrido un rudísimo golpe y, hasta el momento, 19 de sus integrantes han sido procesados, entre ellos dos mujeres jóvenes que actuaron, en aquella emergencia, como elementos de acción.

Dos de los procesados no estuvieron en Pando. Pero uno de ellos, Héctor Clavijo Quirse, fue detenido por las averiguaciones que surgieron a raíz de los sucesos de Pando. Si se agrega a las prisiones la muerte de tres de sus hombres —jóvenes y que se contaban entre los más decididos— se tiene el panorama total de lo que puede definirse como un gran contraste aunque varios de los procesados han calificado la operación Pando "como una batalla dentro de una guerra".

EL MISTERIO

El misterio que sigue se refiere a la forma en que se planeó "la toma de Pando". Todos los detenidos mantuvieron la línea de secreto riguroso ya clásica entre los extremistas. No se ha podido saber quién fue "el cerebro", dónde se reunían para ultimar los detalles; de dónde provinieron los fondos para financiar el plan (sólo por concepto de pago del cortejo fúnebre se abonaron unos doscientos mil pesos), y, mucho menos, dónde pudieron refugiarse los que lograron fugar. Alrededor de 15 lograron ponerse a salvo llevándose entre siete y ocho millones de pesos.

"HAY MUCHO DATO"

Naturalmente que la policía ha entrado en posesión de muchos datos que antes no se tenían y, especialmente, "estaría ya bastante bien revelado el grupo que se autodenomina "Che Guevara" y que fue el que intentó el gope. Como se comprenderá, los jerarcas que están en posesión de estos datos no hablan. Pero, aunque los extremistas detenidos se plantaron en la posición de "no sabemos nada; no nos conocemos entre nosotros; nada tenemos que decir" no todos —en un grupo tan grande— pudo mantener los nervios tan templados luego de las emociones vividas, los riesgos corridos y los interrogatorios continuados a través de muchas horas del día y de la noche. Algunas noticias, pues, se han filtrado.

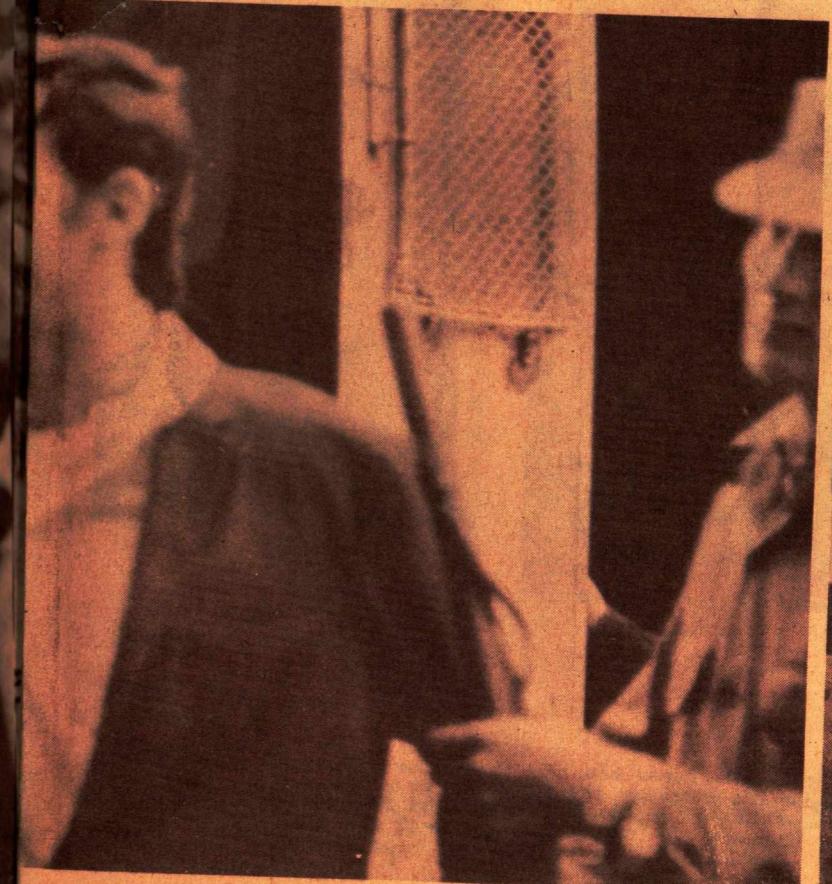
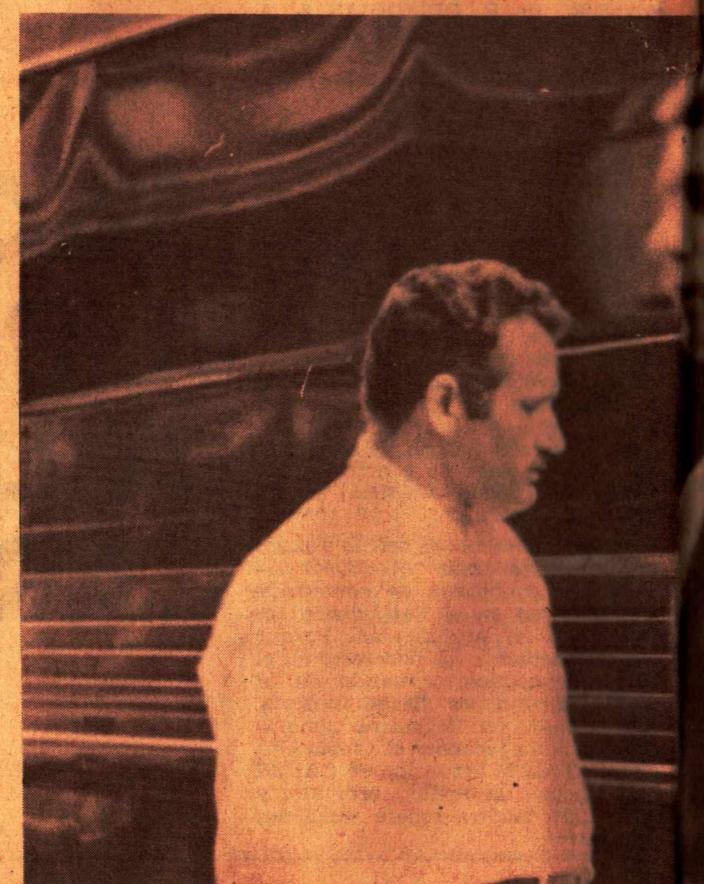
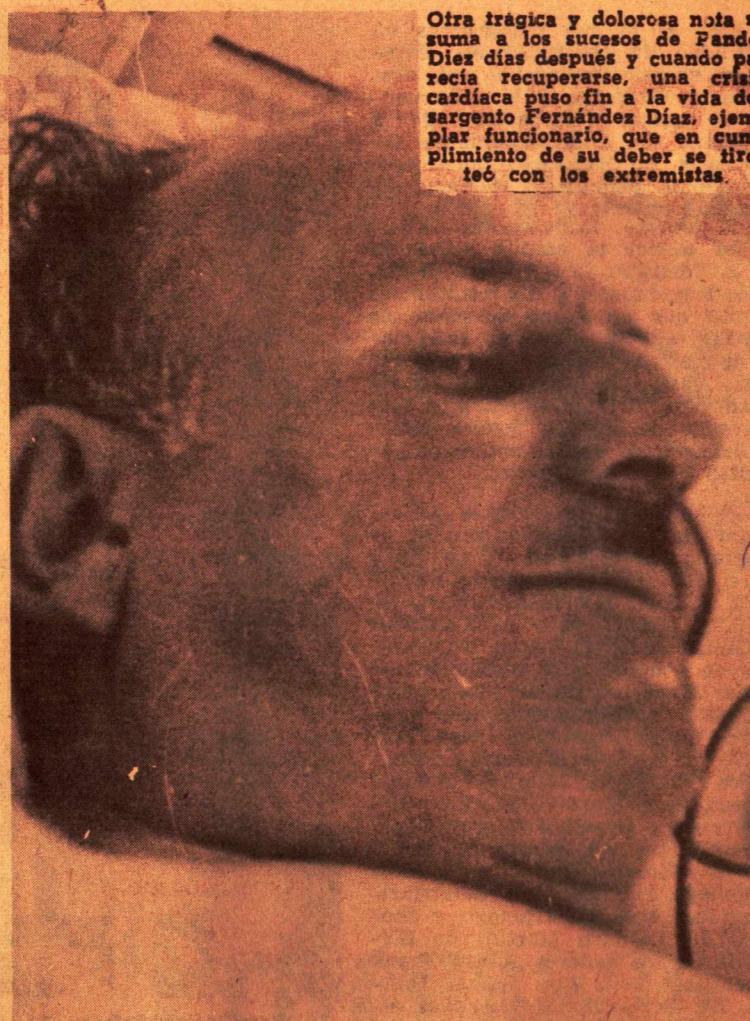
TRES POSICIONES

Así, ante la policía y el Juez, los detenidos se plantaron en tres posiciones distintas. La mayoría, en forma clara y hasta desafiante, admitieron ser extremistas, integrar el comando Guevara y haber llegado a Pando para realizar una acción que califican de "legitima" para proveer de fondos a la organización y, al mismo tiempo, demostrar su poderío. En este grupo figuran las dos mujeres Elida Valdomir Coelho, Olga Iris Barrios Camacho y Miguel Angel Coletto Argón, Jesús David Melián, Arturo Dubra Díaz, Eleuterio Fernández Huidobro (el veterano del grupo), José Manuel Solsona y otros. Los detenidos en la calle Santiago Gadea también admitieron ser extremistas pero refieren no haber participado en los sucesos de Pando (lo que está probado).

UN IDILIO TRUNCO

Así se ha podido saber, por ejemplo, que Jorge R. Salerno Schiaffino, el estudiante de Agronomía que murió (posiblemente el último en morir), junto a la escuela y cerca de Alfredo Emilio Cultelli, vivía en la zona de Colón. Pertenece a una familia de posición económica desahogada y su padre es un conocido profesional. Este muchacho desde hace varias semanas

Otra trágica y dolorosa nota se suma a los sucesos de Pando. Diez días después y cuando parecía recuperarse, una crisis cardíaca puso fin a la vida del sargento Fernández Díaz, ejemplar funcionario, que en cumplimiento de su deber se tiró con los extremistas.



COMANDO "ESPECIAL" ACTUO EN PANDO

"El indio" Olarriaga, Solsona y Cuitiño admiten con orgullo ser extremistas. Los detalles completos de Pando. Como se planeó.

detenidos ahora, cedió su lugar al herido. El nombre de quien dejó su puesto al cabecilla malherido no trascendió.

EL ARSENAL DE AVDA. ITALIA

Como dijimos. Algunos de los detenidos dijeron algo. Y se producen, al día siguiente de Pando, seis allanamientos. Naturalmente que, al ofrecer datos —ante el acoso del interrogatorio— los detenidos trataron de ganar tiempo para que, los extremistas prófugos, hubieran tenido tiempo de abandonar las fincas que ocupan. Es sabido que, cuando trasciende la detención de alguno de ellos, los demás se ausentan de inmediato para otros refugios de emergencia. Y así, pues, cuando la policía llegó a las casas indicadas, no había nadie en ninguna de ellas. Sin embargo, uno de estos allanamientos permitió una detención importante y descubrir "un arsenal" en un chalet de rectificación Avenida Italia.

LA DETENCION DE HECTOR CLAVIJO

En efecto, a las nueve de la noche del lunes se allanó una casa ubicada en Millán y Clemenceau, cerca del Prado. No había nadie. Pero la policía dejó a tres hombres dentro de la casa y dos agentes de la Seccional 20^o, se apostaron afuera, cobijándose



en la oscuridad de los árboles de la calle. Es lo que se llama "una ratera". Dos horas después llegó al lugar una camioneta, pintada de gris; bajó un joven. Iba a entrar a la casa cuando fue inmovilizado. No se había percatado de la presencia policial. Mostró una cédula de identidad con el apellido Seré; dijo que iba a "cobrar una cuenta". Pero, al revisarse la camioneta, se encontró un fusil con mira telescópica. Lo trasladan a Jefatura y allí se sabe que se llama Héctor Clavijo Quirse, tiene 25 años.

SU TARDIA CONFESIÓN

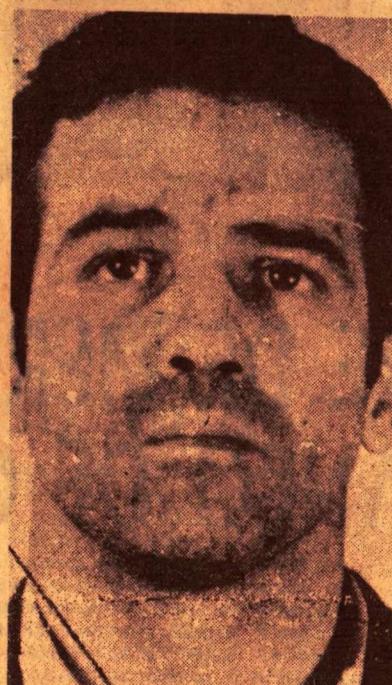
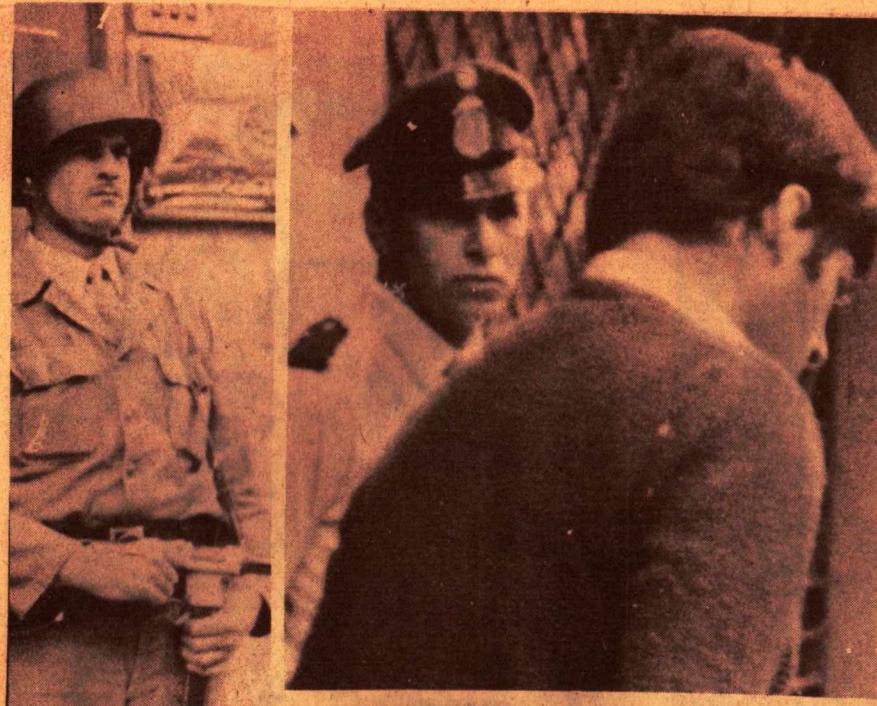
Durante varias horas es interrogado. Trató, en todo momento, de ganar tiempo. Primero, negó ser extremista. Pero las evidencias eran tremendas. Iba a una casa donde estuvieron, hasta poco antes, viviendo tres extremistas (dos hombres y una mujer); tenía una cédula falsa; no pudo explicar la tenencia de un rifle con mira telescópica. Dio un argumento tras otro. Finalmente, a las doce del día siguiente, confessó. Sí; era de un grupo extremista y vivía en un chalet de rectificación Avda. Italia, a una cuadra de Veracierto. Inmediatamente partió una comisión, fuertemente armada. Pero, para la policía, la confesión había sido tardía.

DOS MATRIMONIOS Y UN BEBÉ

Clavijo había estado ganando tiempo. Como se sabe hay una rígida disciplina en la organización y normas que se cumplen. Así, pues, los habitantes del chalet tenían una contraseña. Si a las cinco de la mañana Clavijo no había regresado era señal de que "había sufrido algún percance". Tenían que huir inmediatamente. Cuando llegó la policía la casa estaba desierta. Pero encontraron allí ocho fusiles, tres escopetas, doce revólveres y pistolas y cien carcasa para fabricar bombas. Por los vecinos se supo que, desde dos meses y medio atrás, estaban viviendo allí dos parejas jóvenes con un bebé de ocho a diez meses. Dicen los vecinos "era gente pacífica; saludaban a los vecinos y nadie más. A veces veíamos a los jóvenes cortando el césped". Uno era Clavijo; el otro usa barbilla. El chalet fue alquilado con un nombre falso.

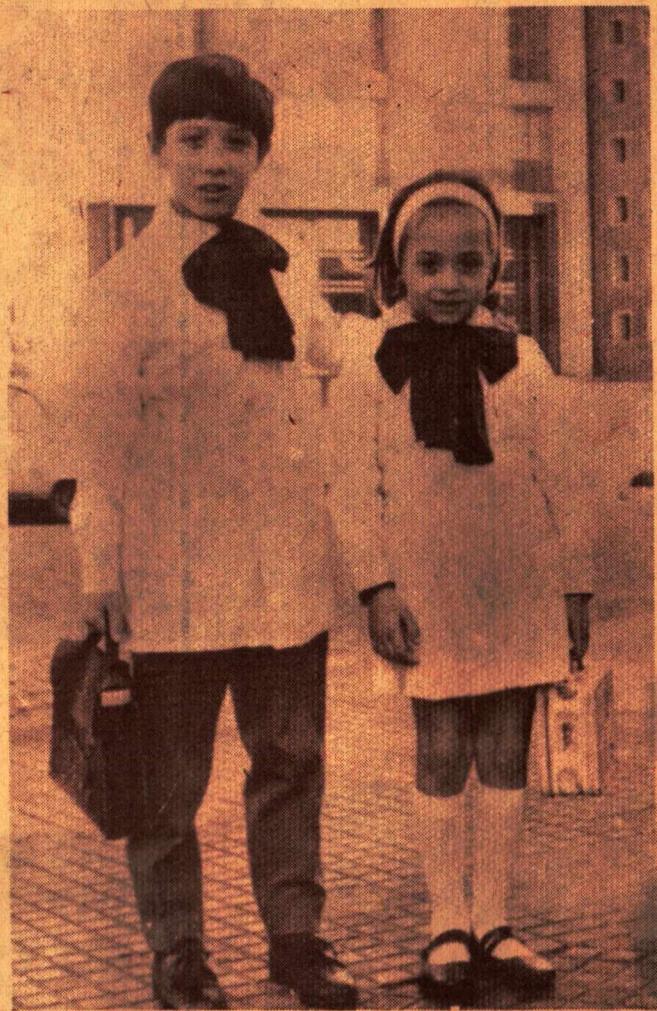


Severas penas han caído sobre los extremistas. Para la joven Olga Iris Barrios y Puiz Iturralde, se configuró "atentado contra la Constitución" y "Rapiña" lo que les acarreará una condena que puede variar entre 15 y 20 años.



Fernández Huidobro y González Romay, otro de los protagonistas de Pando. El primero, además de los delitos acumulados a los demás, tiene tipificado "privación de libertad". No trascendió porque ¿intervino en el rapto de Pellegrini Giampietro?

Yamandú Rodríguez Olarriaga, "El Indio", saliendo del Juzgado



Merceditas Montes en dos etapas de su corta pero mara villosa vida. La vemos con su hermano Enriquillo, camino a la escuela.

EL PADRE DE MERCEDITAS CREA BANCO DE ORGANOS

El viernes 10 de octubre ocurrió un hecho cuya resonancia no ha sido aquilatada cabalmente pero sin duda alguna será trascendente. Ese día quedó concretada la institución del Banco Central de Donaciones de Órganos y Tejidos, el que constituyó sede en Cuchilla Grande 3756.

Encabeza este movimiento el señor Cándido Montes Cardozo, conjuntamente con la señora Nelly Sosa de la Vega y los "Leones" del club Alfa de Pocitos.

Es una expresión nueva y una respuesta concreta a un problema médico - sanitario social que ha sido muy debatido últimamente en todos los estratos de nuestra colectividad, ya a nivel estrictamente humano, ya

a nivel técnico, ya al legislativo.

El Banco de donaciones de órganos y tejidos surge como la acción complementaria lógica y natural de la técnica del injerto o del trasplante que permite a la ciencia médica-quirúrgica salvar vidas en peligro mediante la utilización de órganos donados por personas que irremediablemente han perdido la vida. La reglamentación de esta facultad científica (como es público) está a estudio del Parlamento de donde debe salir una gran ley que se adecúe a las exigencias del tiempo histórico que nos reclama soluciones auténticas. Ante la situación planteada por una realidad plena de peripécias en ese sentido, como una reacción espon-

tánea, congruente y oportuna, ha surgido este movimiento de extracción popular que se propone hacer cosas prácticas y directas, sintetizándose todo en un objetivo: conseguir anónimos donantes para ponerlos a disposición de los anónimos científicos que con ese invaluable material podrán salvar vidas y recuperar funciones orgánicas de también anónimos pacientes.

El señor Cándido Montes, inspirador de esta obra, expone con énfasis las bases sobre las que desea encarrilar su plausible iniciativa. Evidentemente, tiene interés en recalcar:

"Los principios en que se basa esta cruzada son los siguientes:

1) Movimiento auténticamente na-



Don Cándido Montes que en memoria de su hija crea ahora un Banco de órganos.

Hermoso gesto en memoria de su hija

cional y para toda la República.

2) Movimiento humano, y no se aceptará por lo tanto apoyo de grupos organizados bajo distintas banderas políticas.

3) No existen condicionantes económicas o de posiciones o de razas, para integrar el movimiento.

4) Tendrá libre determinación.

5) No se le dará orientación política, filosófica, religiosa, etc.

6) Si fuese necesario en este movimiento hacer recaudaciones de fondos, se mantendrá informado al público de los movimientos, ingresos, gastos, inversiones, etc. Sin secretos.

Este Banco funcionará centralizando la actividad por el teléfono 5 21 78, en el cual se recibirán los avisos de los accidentados o accidentados graves o los pacientes graves, permitiéndoles esta información ir a solicitar

rápidamente el consentimiento en vida o de los familiares. Para poder llegar al lugar de la posible donación trataremos de contar con la colaboración de particulares con locomoción que al llamado telefónico concurrirán a recogernos para concurrir a los lugares que sea preciso. A ese fin se establecerá una guardia desde las 13 hs. a 24 hs. en el teléfono 5 21 78. Dentro de las 24 hs. informaremos de lo actuado al Ministerio de Salud Pública ya sean de Encueleaciones o de consentimientos en vida.

“Lo importante de este movimiento —dice el señor Montes— es que queremos tener donaciones efectivas que puedan ser utilizadas ya, que es lo que interesa, porque ya hay —ahora— pacientes que están necesitando con urgencia soluciones de esta na-

turaleza”.

Los otros miembros del Movimiento, expresan:

“Lo concreto de lo expuesto anteriormente es que creemos en la efectividad de ir a pedir al que está en condiciones de darlo, para ello es fundamental la presencia del Sr. Montes, dado el drama que le tocó vivir y en función de ello se considera habilitado para persuadir a otros a que adopten similar actitud”.

Comunicados de los alcances de la iniciativa, agregan:

“El beneficio que le haremos a la Ley será importantísimo ya que popularizaremos el deseo de donar algo del ser querido que se les va. Y permitirá aquilatar una experiencia que podrá ser usada por el M.S.P. o por los legisladores en beneficio de la Ley”.

Después de aclarar que no desean contribuciones en dinero sino esfuerzo humano, concluyen:

“Aceptamos la contribución de los que quieran poner sus autos a disposición, a determinadas horas, para concurrir a donde lleguen los llamados a fin de documentar el asentimiento, y también un servicio de médicos que quieran colaborar en la viabilidad de la donación y efectuar las Encueleaciones que resulten de esta actividad”.

Cabe señalar que la señora que figura encabezando conjuntamente con el señor Montes este movimiento de solidaridad humana es también protagonista de la acción emprendida. Su niña fue una de las beneficiarias de la donación de las córneas de Merceditas. Se complementan así los dos ángulos de un mismo hecho en que la ciencia y la comprensión humana se afinan para recuperar una función vital para una persona necesitada.

He aquí un acto de alta comprensión social realizado por ciudadanos de buena voluntad. Eso no es todo: hay algo más....

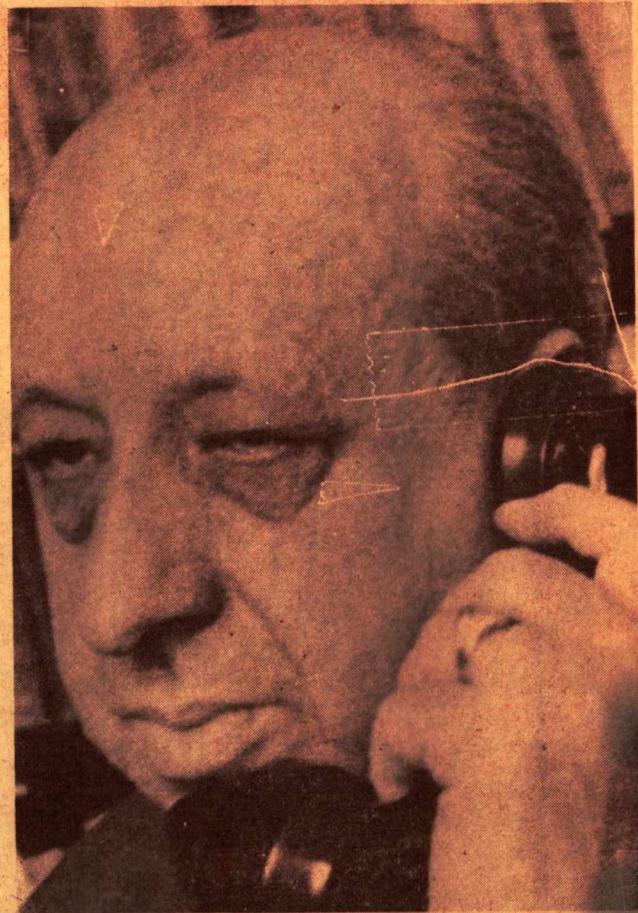
El epicentro de este movimiento está en el domicilio de los esposos Montes Alves, un hogar en que hasta abril restallaba la gloria natural de dos niños: una nena y un varoncito. Por entonces, accidentalmente, brutalmente, se plantó en su patio un dolor vertical que fue el alejamiento físico de Merceditas y la parcial evasión psíquica del hermanito que todavía acusa terrible sacudimiento. Hay una niña ausente.

¿Qué es una niña sino un milagro de ternuras? Hay un niño que jamás volvió a jugar.

¿Qué es un niño sino una maquinaria maravillosamente delicada?

¿Quién puede catalogar el desgarro entrañable de un padre? ¿Quién puede medir el sentimiento de una madre?

No hablo ya de la tragedia, hablo del drama.... porque drama es el choque de sentimientos.... El drama de los Montes Alves ya no es una tragedia: se ha sublimado en un maravilloso poema de amor al prójimo para ejemplo de hombres y mujeres, para que nadie pierda la fe ni el sentido de la vida.



20
Juan Ilaria y Enrique Erro nos hablan del testamento.

LA PALABRA DEL Sr. LUIS BATLLE IBÁÑEZ Y EL SILENCIO DE LA VIUDA DE NARDONE

Lógica conmoción ha causado el conocimiento del testamento de de Herrera, el indiscutible gran caudillo de este siglo del Partido Nacional y una figura que gravitó en la vida del Uruguay de hoy de manera muy importante.

Antes que nada se discute, aún, si es auténtico. Y la prueba definitiva no se ha dado. Numerosas personas —incluyendo los legatarios—, se inclinan a creer que lo es. Para certificarlo hay dos pruebas. La del peritrage caligráfico que se realizó en Buenos Aires y la valoración del estilo y el pensamiento de Herrera, que siempre fue muy original y personal. Sin conocer, aún, la evaluación técnica del peritrage caligráfico (Herrera escribía con letra menuda, en renglones desparejos, difícil de imitar), su estilo en este testamento parece fidedigno por el lenguaje directo, campechano, en que la graficidad de la expresión se une al valor del pensamiento. Sin embargo no podemos olvidar que hay algunos expertos en imitar estilos de escribir, como de pintar. De ahí que esperemos un dictamen final antes de abrir juicio sobre lo que Herrera, presun-

tamente, pensó y escribió hace más de diez años y hallándose ya al cabo de su vida. Entretanto hemos requerido opiniones de aquellos a los que, en este testamento, recuerda

CONCEPTOS Y RESPUESTAS

Dice el documento: "LUIS BATLLE BERRES, batllista cien por cien político, vivaz, artero enemigo de filas, pero un gran caballero".

Nos respondió el Sr. LUIS BATLLE IBÁÑEZ, hijo de Don Luis Batlle Berres.

No podía ser de otra manera. Cualquier persona, partidario político o adversario tenía que reconocer que mi padre en todos sus actos fue siempre un caballero.

Dice el documento: "HARRISON, ZABALZA y NARDONE. No hay palabras para calificarlos. Formamos un lema y cuando ganamos dijeron haber ganado 'ellos'. Ahora también han ganado".

DOÑA OLGA CLERICI, VIUDA DE NARDONE, en sus audiciones del jueves y viernes pasado en Radio Rural; a las 16 y 30 "La Mujer y el Hombre" y a las 20 y 10, en la audi-

ción de Benito Nardone que ella continúa, no se refirió para nada al testamento y a la calificación para su marido y compañeros del mismo.

DICE EL DOCUMENTO:

"Juan Ilaria, viejo y noble amigo, gracias".

Nos responde: "No es preciso emitir opinión expresa y categórica sobre el tan controvertido documento. Yo me he limitado a enterarme de su contenido, no especulando con una otra posibilidad, de las tantas que se han manejado en estos días. Oportunamente, han de darse, presumo, las pruebas que confirmen o desechen la autenticidad del testamento político del Dr. Herrera. El pueblo tendrá, entonces, los elementos de convicción necesarios, como corolario de las pruebas técnicas a efectuarse".

Dice el documento: "ENRIQUE ERRO. Debe de estar siempre en nuestras filas. es un gran hombre, a él también lo quisieron ensuciar. Los celos en política son fieros".

NOS RESPONDIO EL Sr. ERRO: Me remito al documento y a la interpretación que el pueblo le ha dado al mismo.



El Diputado Luis Vidal Zaglio
y su posición.

DUROS CONCEPTOS DEL Sr. VIDAL ZAGLIO

DICE EL DOCUMENTO:

"VIDAL ZAGLIO, gran herrerista, una vez tuvo el sueño del coche propio, y lo dejaba escondido, pero es muy capaz y amigo. Gracias".

RESPONDE EL SEÑOR LUIS VIDAL ZAGLIO:

Yo no puedo tomar actitudes frente a un documento falso como así lo establecieron los técnicos en la materia. Creo que esto es obra de delincuentes para una propaganda, previa llena de sensacionalismo con el fin de llamar la atención sobre un documento inválido. Resulta claro que el propósito que los guió era el de disminuir el prestigio del Dr. Echegoyen y les ha resultado todo lo contrario. En la calle, con opiniones políticas favorables o adversas, el Dr. Echegoyen salió prestigiado fundamentalmente: por su conducta anterior y porque era el hombre de total confianza de Herrera.

Herrera habiendo ganado después de muchos años la elección para el Partido Nacional, dejó la Presidencia del Consejo en la persona del Dr. Echegoyen. Demostrativo esto, entre otras actitudes, que Echegoyen era hombre de confianza de Herrera y lo siguió luego de confianza de todo el partido.

Terminó diciendo y destacando, como hecho significativo, dos cosas:

1o.— En 1942 Herrera calumniado, Herrera nazi, Herrera a la cárcel.

2o.— En 1969 Echegoyen, como ayer Herrera, también calumniado. Y en las dos oportunidades la infamia no prospera.

HABLAN ALGUNOS DE LOS CITADOS

EL TESTAMENTO. DE L.A. DE HERRERA

En libertad



OTRA VIDA, OTRA HISTORIA.

Cuando pilotaba un auto VW, acompañado de su novia y dejaban el comercio de cuadrería y marcos que ambos trabajan en el Cno. Tomkinson, en el Paso de la Arena, fue detenido el ex sacerdote Juan Carlos Zaffaroni.

Oportunamente Juan Carlos Zaffaroni pidió a la Santa Sede su reducción al laicado. Y asimismo autorización para casarse por la Iglesia. Cuando ello ocurra ha de concretarse la unión matrimonial, precisamente con una joven a quien conociera en su intensa actividad en órdenes sociales, donde desarrollaba también, la hoy

novia, firme gestión de solidaridad y orientación hacia los cañeros de Artigas. Zaffaroni, muy justamente, fue llamado "cura de los cañeros de Artigas", a quienes acompañó en algunas de sus conocidas marchas de protesta.

Juan Carlos Zaffaroni, no obstante haber pedido su reducción al lai-

cado, se mantiene dentro de la Iglesia como creyente.

Estaba requerido por la Justicia desde hace muchos meses. Zaffaroni había abandonado los hábitos y estaba exento por sus jerarcas de cumplir los deberes del cargo.

Hace un tiempo fue invitado a participar en un programa de televisión

llamado "Yo y un millón" que dirigía el Sr. René Jolivet. Este le hizo algunas preguntas, consideradas directas acerca de su pensamiento sobre problemas de carácter social referido a los cañeros, la justicia, etc.

El sacerdote Zaffaroni contestó con gran franqueza en cuanto a su pensamiento al respecto. Este programa

fue visto y escuchado por la Fiscal del Crimen Dra. Gonella Cledón. Al parecer, la representante del Ministerio Público, entendió que de las manifestaciones de Zaffaroni se comprendían agravios para el orden jurídico instituido, las autoridades y la propia Justicia. Actuando, pues, en su carácter de Fiscal (y tal como se

lo acuerdan potestadas de la ley), pidió al Juez el procesamiento de Juan Carlos Zaffaroni. Este fue citado por el Juez de Instrucción de 3er. turno, Dr. Fernández Rey, pero no compareció. En realidad, al respecto, hay una confusión aún no aclarada. No se sabe si Zaffaroni, habiendo recibido la citación, no quiso comparecer o si no la recibió jamás, por haber abandonado su parroquia. El tema fue muy polémico y hubo juristas que sostuvieron que "si se inculpaba a Zaffaroni era necesario inculpar a quien formuló las preguntas que ponían, a un hombre honrado, en la disyuntiva de contestarlas con honestidad intelectual". El caso es que Zaffaroni fue detenido la semana pasada. Al día siguiente compareció ante el Juez. Declaró unos treinta minutos frente al Dr. Fernández Rey quien entendió que, por el momento, no había razones para privarlo de la libertad. Todos los elementos (preguntas y respuestas), fueron elevados a la Vista Fiscal. Pero, casualmente, no es en estos días la Dra. Gonella Cledón quien asumirá posición pues está de licencia, sino el Fiscal Dr. Pascual.

LA VIDA QUE HIZO

En realidad —desde el pedido de procesamiento—, Juan Carlos Zaffaroni nunca "se escondió". Como dijimos solicitó a las autoridades eclesiásticas pasar a ser un laico y esta solicitud fue atendida. Desde ese momento vivió como un pacífico vecino de Paso de la Arena. Puso un negocio de cuadrería (tiene gran habilidad manual y es pintor), se siguió viendo con viejas amistades e

ZAFFARONI YA NO ES SACERDOTE Y SE CASARA POR LA IGLESIA

hizo nuevas. En el barrio se hizo apreciar por su afabilidad y talento. La policía debería saber donde estaba y su espectacular detención, ahora, debe adjudicarse a la necesidad de golpes efectivos contra los "extremistas" cuadros en que nunca figuró Zaffaroni que fue solamente un auxiliar espiritual de los cañeros.



El coracero Simón Alonso Muñiz, asesinado cobardemente. Su hijita Lourdes de 7 meses, que pierde injustamente a su padre.

EL ASESINATO DEL CORACERO

La peligrosidad de la delincuencia a cada momento se hace presente. Ahora fue un modesto funcionario de la Guardia Republicana, el Coracero Simón Alonso Muñiz, quien fue alejadamente muerto de dos balazos.

Alonso Muñiz en aquel domingo 12 de octubre estaba en el goce de cinco días de licencia. Se dirigía a una parada de ómnibus, llevando un paquete que contenía una brocha, ya que en esa oportunidad pensaba pintar su casa de la calle Tíber 3510, en el Barrio Jardines del Hipódromo, un delincuente le descerrajó dos balazos que terminaron con su vida. Cuando entraba en el Hospital Militar, recogido por un vecino en su au-

to particular, a los pocos instantes fallecía.

El hecho tuvo su comienzo a las 8 y 30 de ese día domingo. El patrullero No 14, conducido por el agente Alberto Rodríguez Moar, circulaba por las Avenidas Propios y Centenario. En tal circunstancia el representante de la autoridad comprobó la presencia de dos sospechosos que viajaban en una motoneta pintada de blanco y rojo. La falta de la matrícula en la misma, puso en alerta al agente Rodríguez Moar. A su vez los delincuentes, al "sentir" que habían sido ubicados, se lanzaron con la máxima velocidad con el vehículo por la Av. Centenario, con orientación hacia el Cilindro Municipal. El agen-

te que cumplía sus funciones, sólo en esos momentos, requirió información sobre robos de motonetas en fechas recientes. Y de inmediato comienzan los hechos materiales que terminarían con una muerte. El delincuente que viajaba en la parte trasera del vehículo, ante la persecución del patrullero, le hizo tres disparos de revolver al agente en momentos que alcanzaban el cruce de Centenario e Industria. Felizmente esta actitud criminal de los sujetos no dio resultado. Entonces optaron por abandonar la motoneta en un predio existente en esa inmediación. Saltando muros, alambrados, entrando en casas particulares y luego de cruzar el Parque Borrás, en el propio predio que es utilizado como recreo a los alumnos de la Escuela No. 118, alcanzaron el cruce de las calles Gob. Viana y Espartillo, en el barrio Villa Española. Aquí los delincuentes se separan. Uno de ellos habría fugado por Gob. Viana. El otro, que sería el asesino, orientó su huída por la calle Espartillo. Alcanzó por la misma la casa que tiene el número 3604. Trató de saltar un portón, pero no tuvo suerte. El patrullero que mantenía tenazmente la persecución, en ese momento lo había perdido de vista. Pero el delincuente "sentía" lo implacable de la firme conducta del Policia. Don

Alberto Trinidad Romero, de 63 años, habitante de la finca, salió porque evidentemente algo sucedía.... Y se encuentra, con gran sorpresa, con una persona que sin poder superar el momento que pasaba le pregunta si vivía en esa casa una familia Rodríguez que tiene tres hijos.... La respuesta —naturalmente— fue no. Y en ese preciso momento, el delincuente, con la alarma de suponer prácticamente se encuentra con la presencia del coracero que orientaba sus pasos hacia la calle Gob. Viana. Lógicamente el coracero Alonso Muniz no captó la situación que se vivía en ese momento. El delincuente, sabiéndose al margen de la ley, lo vio todo perdido. Y mató alevosamente. Llevaba un bolso en su mano izquierda y una campera marrón claro y un buzo rojo en su mano derecha. Fue hacia el coracero, que nada sabía del problema, y le lanzó a la cara la ropa que portaba. Debajo de ellas, oculto, había un revolver de grueso calibre. Y así, alevosamente, entre la sorpresa del coracero, le hirió de muerte de dos balazos. Uno en la región epigástrica y el otro en el muslo de la pierna derecha.

Vuelve el asesino a la calle Gob. Viana, tirando al suelo el bolso en el que llevaba diversas prendas de ropa. Como se informa anteriormente, el herido es levantado por un vecino en su automóvil y fallece al poco de ingresar al H. Militar. A todo esto el delincuente, ostentando agresivamente su revolver, tomó la calle Tomás Claramount, llegando hasta el cruce con Industria. Precisamente en esos

momentos el patrullero que lo había perdido de vista llegaba a toda velocidad al lugar. Pero el agente no advirtió que el delincuente estaba escondido detrás de un ómnibus. Aquí pudo ocurrir otra tremenda desgracia. La vida del agente del patrullero estuvo a punto de perderse también. Sorprendido por el delincuente, éste le puso el cañón del arma en una sien. El gatillo fue apretado, pero felizmente no salió ninguna bala. El revolver ya no tenía ningún proyectil. El policía rápidamente reaccionó, haciendo uso de su revolver. Se piensa que pudo herir al prófugo en el brazo izquierdo. La calle Camoati es tomada por el delincuente en su dilatada fuga. Nuevos fondos de fincas son atravesados, hasta llegar a un campo ubicado en Claramount y Larravide. Aquí se pierde la pista del malhechor, no obstante agentes de la seccional 13a. dirigidos por el Comisario Recoba y fuerzas de la Guardia Metropolitana armados de metralleras, rodean varias manzanas del Barrio Villa Española.

APREHENSION Y LIBERTAD DE UN SOSPECHOSO

Mediante el aporte testimonial de otro coracero, las autoridades pensaron individualizar a los delincuentes prófugos. Fue así como el día inmediato al trágico hecho fue apresado por Hurtos y Rapifas Eno Melogno, de 23 años, con antecedentes por hurto y que tres años atrás de tiroteara con la policía en la misma zona de la muerte del coracero. Eno Melogno negó toda participación en el hecho

y al no poder probársele su intervención en el mismo, fue dejado en libertad. Posteriormente las sospechas de la Policía se ubicaron, con firmes presunciones, en la responsabilidad de Gregorio Carbillón, conocido como "Zapato Viejo", como también de Abel Melogno, alias "Calaca" y hermano del antes citado.

ASCENSO POST MORTEM AL CORACERO SIMON ALONSO MUNIZ

El Poder Ejecutivo, por resolución expresa, ascendió a Simón Alonso Muniz, de coracero de 2da. Clase a coracero de 1ra. Clase y asimismo se le declaró comprendido en el decreto 315-969 que establece que los causahabientes de funcionarios policiales fallecidos en acto de servicio tendrán derecho a percibir, con cargo a Rentas Generales, beneficios análogos a los establecidos en el Proyecto de Ley remitido a la Asamblea General el 30 de enero de 1969.

Simón Alonso Muniz, oriundo del Dep. de Cerro Largo, de 31 años de edad, se había casado el 15 de febrero de 1968, con doña Guillermina Porciúncula. De dicho matrimonio nació una niña Lourdes Adriana, que actualmente cuenta con 7 meses de edad. A la Guardia Metropolitana había ingresado en el año 1962. Ante la honda consternación de familiares de sus compañeros de la Guardia Republicana, y de los vecinos de su causa de barrio Jardines del Hipódromo, sus restos fueron velados en la Guardia Republicana, donde asistieron el Presidente de la República y el Ministro del Interior.

El velatorio en el Cuartel de la Republicana al que asiste el Presidente de la República.



OPINA EL Dr. YANNICELLI



Anticonceptivos

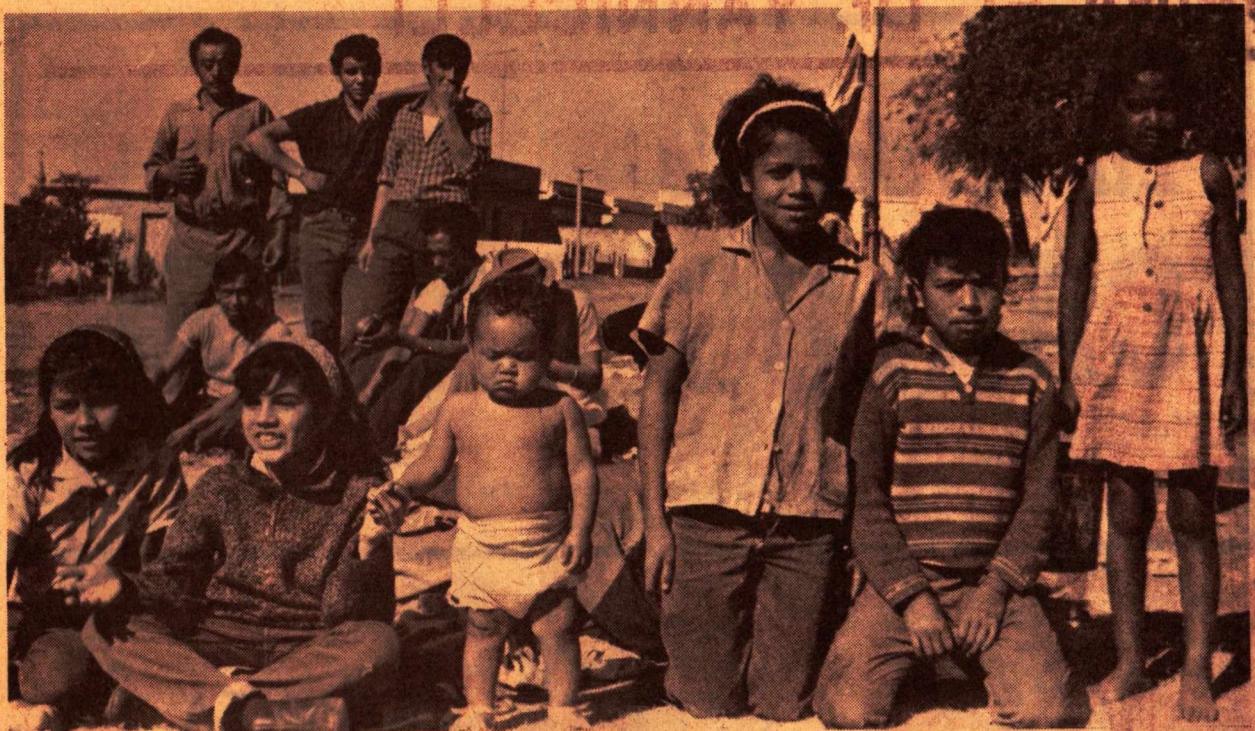
El tema de la donación recibida por el Hospital de Salto de 25.000 anti-conceptivos (o abortivos), promovió en nuestro país auténticas inquietudes que fueron analizadas extensamente en la prensa y en la opinión pública.

"AL ROJO VIVO" ha querido traer a sus páginas una opinión valiosa sobre el tema, pero orientada en auténtica profundidad.

No hemos podido reportear al Dr. Ricardo Yannicelli, Profesor Titular de cirugía infantil de la Facultad de Medicina y que cumpliera en la actual administración que rige nuestro país, un lapso de 13 meses y medio como Ministro de Salud Pública y que en la administración Amézaga fuera durante 14 meses Subsecretario del mismo Ministerio cuyo titular lo fue el Dr. Luis Mattiuda. Pero estamos en posesión de la posición asumida por el Dr. Yannicelli, ante una

consulta que le fuera planteada sobre el tema de los anti-conceptivos. Ha establecido el Dr. Yannicelli que los anti-conceptivos desde el punto de vista científico suponen un adelanto de la ciencia y como todo adelanto, merece ser aplicado con indicación adecuada.

Con respecto al punto de vista social que plantea el uso de los anti-conceptivos, es partidario de que los beneficios que ellos significan lle-



IGUALAR A TODAS MUJERES EN LA LIBERTAD DE CONCEBIR



guen a todos por igual. En la misma forma que todos los otros productos científicos que se utilizan con la finalidad de controlar la procreación. Se opone el Dr. Yannicelli que a través de propagandas de distinta naturaleza, se llegue a crear un ambiente que sustraiga a la masa ciudadana femenina de la oportunidad de usar anti-conceptivos, con la misma libertad que los utilizan las clases adineradas. Es notorio, —ha afirmado el Dr. Yannicelli—, que las personas pudientes hacen uso de distintas técnicas para limitar la procreación. Los anti-conceptivos, al acercar un producto a la mano de todo el sexo femenino, ha popularizado la facultad de limitar la concepción. Es decir, ha desaparecido uno de los privilegios a las clases opulentas.

Considera que si se hiciera una encuesta para averiguar el número de hijos que tiene cada grupo matrimonial, se vería que los que tienen menos hijos son, salvo excepciones, los que están en mejores situaciones económicas, y por tanto en condiciones de hacer uso de los numerosos procedimientos que la ciencia aconseja para limitar la natalidad.

LA ENORME RESPONSABILIDAD DE CONCEBIR UN HIJO

Afirma el Dr. Yannicelli que es muy importante que la mujer que va a concebir un hijo, lo haga libremente,

cuando ella lo deseé. Con la enorme responsabilidad que ello significa y no sometida al azar de distintas circunstancias deformantes.

Los anti-conceptivos dan esa posibilidad a un mayor número de mujeres de distinto rango social. Es por eso que creen deben divulgarse, ser bien indicados y rebajados en su precio, para que estén al alcance de todas quienes los necesiten.

LA LIMITACION DE LA NATALIDAD EN NUESTRO PAÍS

En cuanto al problema de fondo, que es la limitación de la natalidad en nuestro país, por cuanto nuestros índices de natalidad son muy bajos, señala el Dr. Yannicelli que se opone a que se pretenda mantener la natalidad solo a costas de la mujer pobre cargada de hijos, porque no ha podido defenderse por razones económicas, de una plurinatalidad que la agobia y que más la empobrece. No hay duda, ha agregado, que el ideal es que el mejoramiento de las condiciones socio-económicas a las que debemos todos de contribuir, atenuaría las necesidades económicas que se acrecientan con la plurinatalidad. Pero mientras esas mejoras no lleguen y aun cuando se conquisten, sigue opinando que todas las mujeres de las distintas condiciones sociales, deben tener igual libertad y posibilidades para controlar la concepción.

La verdad de **CARLOS GARDEL**

23a. NOTA DE ALTIVO MEDINA



LA PINTA, LOS KILOS, LOS SOMBREROS, LAS MUJERES

Siempre fueron notorias las manifestaciones del cariño de Gardel para con su madre. No obstante, llama la atención que no hayamos encontrado muchas fotos en que ambos aparezcan juntos. Esto puede explicarse por aquello de que las madres siempre son tímidas ante sus hijos famosos y ceden toda la gloria que pudiera corresponderles como madres. Siempre están "desarregladas" y en esa coquetería esconden su timidez y el gesto de renuncia a la gloria.

Digo esto al observar que Carlos siempre aparece entre amigos, no solamente sus compañeros de farra o sus coetáneos, sino entre gente mayor y —hasta familias amigas. Carlitos "el comprador" (como dice don Lorenzo Bicain), Carlitos "el sobón" (como dice don Polo Blanco) siempre está en todas, con los amigos, entre los cuales —siempre— creó hon-



La pinta de Carlitos es una leyenda pero fue una realidad. Gordito y todo, tiene su prestancia en el grupo con la familia amiga... y al lado del otro gordito Razzano, el Morocho se distingue.

das raíces de entrañable cariño (muchacho andariego, con los amigos sustitúa a la familia ausente). Hay que tener en cuenta que eran las épocas de la pose. La fotografía era una cosa premeditada que requería preparativos y todos salían con actitudes solemnes, predisuestos a quedar para siempre en la placa sensible y había que estar en forma correcta. Esta corrección desaparece cuando se populariza la instantánea pero eso es después de 1907, fecha de esta fotografía en que, luciendo el sombrero popular, un Carlos todavía gordito a los 20 años "se toma" una fotografía con un grupo de amigos... una familia... posiblemente.

No se ha conservado el nombre de esos amigos ni se sabe en qué sitio fue tomada la foto. La fecha de la misma me lleva a pensar que puede ser una familia uruguaya, cuando el "gordito comprador" trabajaba como ayudante de Pedro, el electricista instalador del Palacio de La Mutua... ¿En qué álbum familiar de allende (o de aquende) el Plata figurará esta fotografía que puede ser clave de tantas suposiciones en el enigma gardeliano?

En este tiempo de electricista oficial era cantor aficionado en los barrios de Montevideo y—aparentemente— aquí pulió su estilo y adquirió características. Con ese pulimento, en 1913 debutaba como solista "el tenor" Carlos Gardel, grabando estilos, videntalas, valses y canciones para el sello Tagini. Creemos que Carlitos definió su vida —aqui— entre nosotros.

Dos años después, con este mismo rostro juvenil y redondo, con este mismo "rancho de paja" reapareció en Montevideo formando dúo con Joaquín Razzano, el Oriental (que fue su

rival, adversario, amigo, socio, consejero musical, representante, apoderado... para terminar distanciados por esas cosas que separan —a veces —a los hombres.... Era un dúo "que caminaba lindo" —según frase del promotor que colocó sus actuaciones en el Royal... y así los recordamos caminando juntos en el recuerdo (que es lo que vale: lo demás es circunstancial).

De esa época, inolvidable época del Café de los Angelitos, data una anécdota protagonizada por Manuel Gutiérrez. Al llegar al café Gutiérrez se encontró con Gardel, el boxeador Luis Angel Firpo y dos amigos más, todos arriba de los 100 kilos (recordemos aquí que la barra montevideana de los últimos tres lustros también estaba compuesta por "pesos pesados": Aubriot, Arias, los dos Pérez, Vergara y el mismo Bicain).

Viéndolos todos juntos, sonrió Gutiérrez y señalando el letrero del café dijo: "¿Así que éste es el Café de los Angelitos?"

Por esta época filmó su primera película: "Flor de durazno". La verdad es que —ahora— nos resulta grotesco ese gordito vestido de marinero, con un traje ajustado que le acen- tuaba una silueta demasiado exuberante. Esa era la misma silueta que lo conocieron los vecinos de la pensión de la señora Paulino, en la calle Daymán.

Diez años después había cambiado totalmente "La pinta de Carlos Gardel", lo que ha perdurado como prototipo de la elegancia criolla, era una realidad rutilante. Si impresionaba con su voz, impresionaba también con su prestancia de tal modo que concitó involuntariamente una verdadera expectativa y se creó espontánea-

mente una grey de imitadores o de seguidores cuya expresión rayó en histerismo en el notorio caso de Ricardo Bonapelch, entre nosotros.

Aunque "Mi noche triste" sea un alarde (yo diría "incalificable") de belleza expresiva, la canción que me impresionó desde niño fue "Silencio": cada vez que lo oigo se me nublan los ojos.

Don Alfredo Frigerio recuerda el estreno montevideano de "Silencio". Fue en ocasión de un cumpleaños de Maschio. Recién llegado de su primer viaje a Europa, Carlitos se apresuró a visitar Montevideo para asistir a la fiesta del amigo. Fue en el chalet "Yeruá".

Carlitos rebeló: "Traigo una canción que espero que sea una pegada".... y cantó "Silencio".

"Me hizo llorar", confiesa don Alfredo... y creí descubrir en su voz resonancias de aquella vieja emoción.

Ya la pinta para los hombres despertaba deseos de emulación... para las mujeres, los de la pasión... miles de cartas femeninas en las que se reflejaban todos los matices de la admiración y el cariño, desde los ofrecimientos de matrimonio hasta la expresión de sentimientos restallantes que —posiblemente— buscaban solamente la liberación psíquica ante la conciencia de lo que ellas mismas pensaban que no podía ser.

"Nosotros éramos los que las leíamos", dice don Lorenzo Bicain. "El leía alguna que otra".

"¡Mirá lo que dice ésta!" comentaba riéndose.... "Muchachos: ayúdenme" pedía ante el montón de correspondencia.

"Nosotros nos divertíamos abriendo cartas", recuerda sonriendo don Lorenzo.

Respecto a otro aspecto de las relaciones femeninas, don Leopoldo Blanco recuerda con cierto rengón el asedio de una señora muy distinguida de nuestro medio (cuyo nombre no recuerda) que lo colmaba de atenciones y quería obsequiarlo de todas maneras. Carlitos tenía que ingeníarselas de cualquier modo para eludir el compromiso y para eso debía recurrir a los amigos (que a su vez tenían que ingeníarselas para cumplir la delicada tarea de librarse del artista sin herir los nobles sentimientos de la admiradora....)

Parece que Carlitos hula de las "veteranas" y se aplica el proverbio: "A burro viejo, el pasto tierno", porque él no estaba "para visitar museos". Así transitaba el Morocho... hasta el día de la última despedida con el sombrero de ala levantada, de esos que hasta ayer (no más) le llamábamos 'de ministro'.

Así, entre admiración femenina, desde la muchacha que sueña con la boda que no pudo ser, hasta el tributo de aquella actriz española que desdeflaba su propio descanso en el set porque....

"¿Habrá más dulce reposo que escuchar a este ruisenor?".

Son los detalles que hacen la historia de una realidad legendaria.

La injusta y lamentada muerte del taximetrista Haroldo Rodríguez Gadea, ocurrida en la noche del 13 de setiembre pasado, logró ser aclarada, merced a la paciente labor de la gente de la seccional 12a., al mando del Comisario Yamandú Castro. Desde el comienzo el trágico hecho apareció como confuso y misterioso. Minutos antes y después otros taxistas habían sido rapiñados en la zona de Bulevar Artigas y Burgues —Rodríguez Gadea fue asesinado en García Peña y Bulevar— y se pensó, no sin cierto fundamento que todo era obra de una misma gavilla. Las presunciones no se confirmaron según lo pudieron establecer posteriormente cronistas de AL ROJO VIVO. Dos mayores de edad y dos menores UNO DE APENAS DOCE ANOS, fueron a la poste quienes luego de matar a Rodríguez Gadea, lograron huir de la zona, perdiéndose transitoriamente sus rastros. Castro no la dio por perdida y comenzó a hurgar en los aledaños del Cerro de la Victoria y de los cante- gries de la calle Enrique Castro, donde existen infanto juveniles principalmente en estos últimos, en gran profusión.

CAE "EL CHICOTAZO"

Entre los mismos se encuentra un joven de quince años, apodado "Chicotazo" acostumbrado a sembrar el pánico, mostrando una valentía, audacia e instinto criminal impropia de su edad. Por diferentes informaciones que recogió en algunos procedimientos, Yamandú Castro se enteró que "Chicotazo" había ultimado al taximetrista, una persona muy querida en el gremio y dentro del círculo de sus amistades. No pudo localizarlo a él de inmediato pero si mantuvo una conversación con la madre, señalándole la conveniencia de que se entregara a la policía. M.O.G., que son las iniciales del maleante asesino, expresó a su progenitora que antes de ir a presentarse a la policía prefería hacerlo en la Defensoría de Menores, aduciendo razones de seguridad física. "Vieja, si voy a la seccional me amasijan" habría sido su tajante respuesta al pedido de la madre, de que se entregara. La buena señora lo convenció de que por lo menos concurriera a la Defensoría de Menores, ubicada en Soriano casi Cuareim y diera cuenta de su crimen al Magistrado actuante. "Chicotazo", unos quince días atrás, salió de los cante- gries para dirigirse a dicho local judicial a enfrentarse con el Juez.

Sin embargo, el infanto juvenil, al llegar a la puerta se arrepintió y sorpresivamente adoptó una decisión para el "heroica". Arrojar en las escaleras del juzgado el arma homicida y luego darse a la fuga. Dos días después, finalmente, es apresado y enviado al "Alvarez Cortés".

Mientras la policía cumplía con los requisitos indispensables para poder interrogarlo, cosa que lleva bastante tiempo en virtud de la lentitud alarmante de los trámites, se produce la fuga del joven asesinado del establecimiento mencionado.

No se desespera Castro y su gente. Por el contrario, cada vez arrecia más en los procedimientos hasta que en el término de pocas horas, logra detener a Suriel Antonio Barrirez Arias, de 19 años, cuando se hallaba entregado al sueño en un predio existente en Veracierto y Spencer, y casi enseguida a Walter Leonel Mavarez, de 18 años, apodado "El Conejo". Los interrogan por separado y ambos coinciden en señalar a "Chicotazo" como autor del disparo mor-

tal contra Rodríguez Gadea, agregando que un pibe de doce años, también había participado en el trágico hecho, viajando en el asiento trasero junto al matador. El botija en cuestión, apodado "El Oreja" y "El Camaleón", dijeron los detenidos, era también extremadamente peligroso al punto de que una noche en una cantina de Villa Española, al serle negado jugar una partida de billar, extrajo un revolver y efectuó dos disparos contra el paño verde, dándose

¡12 Y 15 AÑOS TIENEN LOS ASESINOS DEL TAXISTA!

luego a la fuga.

Con estos datos concretos, el Comisario Castro se dirigió a los cante- gries de Enrique Castro y allí detuvo al matador y al infanto juvenil DE DOCE ANOS.

LO MATAN A MANSALVA

Con la anuencia del Juez de Menores, el comisario de la 12a. interroga a "Chicotazo", quién lisa y llanamente confiesa su crimen, haciendo esta declaración. "Con el Suriel, "El Conejo" y "El Oreja" salimos el sábado y fuimos a un cine situado en 8 de Octubre y Comercio. A las diez y media de la noche, terminó la función y salimos caminando por 8 de Octubre en dirección al centro. Andábamos "pelados" y en el trayecto cambiábamos ideas, resolviendo yo que había que asaltar a un taximetrista. No es por nada, pero los muchachos me tenían respeto y acataron mi decisión.

En 8 de Octubre y Garibaldi, venía un taxi y lo tomaron. Los mayores se sentaron adelante y yo con "El Oreja" atrás. Nos hicimos llevar por Garibaldi hasta Burgues y luego le dijimos que tomara por García Peña en dirección a Bulevar Artigas. En una zona bastante oscura y se presentaba para la rapa. Fue una lástima que el hombre, que parecía muy bien se resistiera a entregarnos la "guita". No tuve otra alternativa que ponerle el arma en la cabeza. Como sigue porfiado me puse nervioso y el tiro salió disparado. La verdad que no quería matarlo; solo me interesaba la plata para tirar unos días".

Consumado el crimen, se van por Bulevar Artigas, toman Millán y se pierden de vista. Pero antes habían revisado los bolsillos de la camisa de la víctima, llevándose cerca de mil setecientos pesos, dejándole mayor cantidad en los bolsillos del pantalón. "Estábamos muy apurados y ya empezaba a venir la gente" diría luego "Chicotazo".

Doble drama. Primero por la muerte de un honesto trabajador, que estaba a punto de abandonar el volante para dedicarse a un comercio que iba a instalar. Después porque entrecete que un chico de doce años, producto de un mal ambiente, ya estando que hacer a la policía, cuando otros de su misma edad abandonan los cursos primarios o incluso comienzan a cursar los secundarios. El primer drama, por supuesto que importa mucho más, pues hay una vida segada por delante. El otro es sumamente complejo y escapa de las manos de la crónica policial.



CORREO SENTIMENTAL



Señor Director:

Desearía mantener correspondencia con algún hombre viudo o divorciado. Debe tener entre 45 y 54 años. Yo tengo 43. Soy divorciada tengo dos niños. Mido 1.54 m.

Quién me responda debe ser una persona sin vicios, amante del hogar y del trabajo. Debe ser también cariñoso y amable. Por mi parte adelanto que soy una mujer de trabajo. Mi familia está en buena posición.

Desde hace cinco años soy divorciada. Soy oriunda de campaña; pero me encuentro radicada en la capital. Ya no soporto más esta soledad y este dolor de encontrarme sin compañía. Espero poder encontrar un hombre que sepa apreciar a una buena mujer. Atte., Credencial Cívica ADB-1292 (Montevideo).

Señor Director:

Por medio de su prestigiosa revista lo molesto para que publique, en la página del Correo Sentimental, estas líneas. Con ellas contesto a la chica que se firma B.S., Credencial Cívica KDA 819, de Paysandú.

A esta lectora le ruego molestarse a escribir, indicando su dirección, para poder contestarle directamente. Atte., Néstor Rocha, calle Capitán Tula 4181 (Capital).

Señor Director:

Respondo a "Iris" con Credencial Cívica CNB 9691. Creo reunir las condiciones que exige. Peso 66 kilos mido 1.58. Estoy curioso por conocerla. Trabajo en el mismo Ente que ella. Atte., Martín (Ciudad).

N. de R.: Recordamos a este lector que no se entregan cartas. Sólo se les da a la publicidad.

Señor Director García Pintos:

Presento a Ud. mis más sinceros respetos. Le escribo para la publi-

En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de entablar relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

cación de estas letras en el Correo Sentimental. Desearía entablar correspondencia con quien, en una edición pasada, se firmó B. S. Credencial Cívica KDA-819, de Paysandú.

Mis propósitos son los que ella espera o desea: serios, rectos, limpios. Soy de familia humilde. Tengo casi 21 años. Soy morocho. A partir del primero de setiembre tomé el cargo de Jefe de Compras en un negocio de repuestos automotores. Atte. Miguel Angel Acosta, calle Arenal Grande 1877, apto. 1 (Montevideo). Estimadísimo señor G. Pintos:

Lo saludo muy atentamente. Desearía publicar en su prestigiosa revista, esta solicitud. Deseo encontrar a una joven que llene el vacío de mi corazón. Espero que sea una chica de nobles sentimientos, simpática y sencilla.

Tengo 24 años. Soy una persona de trabajo. Mi vida es sencilla; no tengo vicios, a no ser el del cigarrillo. La chica que tenga interés en tratar amistad conmigo, debe escribir a la calle: Zaragoza 1856, en Malvín. Atte., César, Cédula de Identidad 1185.442 (Montevideo).

Señor Director:

Ruego a Ud. se sirva poner en su digno semanario, este mensaje. Tengo 45 años. Y aunque muchas veces he buscado, aún no he hallado a la mujer de mi deseo. Soy una buena persona, trabajador sin vicios. De trato amable, soltero y sin compromisos.

Busco una lectora que tenga algún comercio, o bien cierto capital para poder instalarlo. No me interesa que sea mayor que yo. También puede tener hijos. Lo único que pido y exijo es que no tenga compromisos con otra persona.

Debe ser de estatura mediana y de comportamiento serio. Para mayor

rapidez puede enviarme un número de teléfono y dirección. Atte., Abel L. B., Cédula de Identidad 1.124.965.

Señor García Pintos:

Lo felicito por la revista de su digna dirección. Desde ya le agradezco la publicación de estas líneas.

Quisiera entablar correspondencia con la chica que firma: "Joven Olimareña". Este pedido apareció en el número 198, de fecha 26 de agosto. A esta joven le ruego me envíe su dirección —por intermedio de la revista— para así poder iniciar nuestras relaciones.

Soy estudiante de secundaria. Tengo ojos y cabellos castaños. Soy de estatura mediana, con cutis blanco. Tengo 16 años de edad. Atte., RENE (Capital).

Señor Antonio García:

Agradezco, desde ya a Ud. y a su prestigiosa revista la publicación de estas líneas.

Desearía, por medio del Correo Sentimental, conocer a alguna persona que sea viuda o señora sola. Debe tener mucho interés en formar un hogar con mucho amor y ternura. Su edad puede ser de 48 a 50 años.

Por mi parte yo tengo mi casa propia. Soy viudo. Además de la casa poseo dos apartamentos los que actualmente están alquilados. Tengo 57 años y en la actualidad tramito mi jubilación.

No tengo vicios. Me agrada la vida tranquila. Mi casa está bien arreglada, sólo me falta la compañera. Si a alguna de las muchas lectoras de su revista le agrada tener su propia casa, le solicito enviarle su dirección o bien un número de teléfono. Atte., EL SOLITARIO, Cédula de Identidad 235.737 (Montevideo).

CARTAS

AL
ROJO
VIVO

Señor Director:

Me parece justicia hablar acerca del mérito de un grupo de estudiantes magisteriales. Han formado un elenco de teatro para niños. Me enteré por la prensa. Posteriormente los he visto en televisión, junto a China Zorrilla, Cristina Morán y Silvia Tron. Son del Elenco Magisterial Oriental (E.M.O.) que dirige Amílcar Jesús Legazcue. Entre sus interpretaciones se encuentran: El Triunfo de Hansel y Gretel y Canciones; que ofrecen gratuitamente en las escuelas. El elenco está integrado por: Adriana Ferratti (muy simpática), Ignacio Berro, Susana Moreira, Amílcar Legazcue, Ana Cafferatta, Rosario Fonseca, Ricki Silvani. Además del mérito artístico, deseo hacer resaltar lo positivo en esta acción juvenil. Atte., UNA JOVEN, Cédula de Identidad 1.461.142 (Montevideo).

Señor Antonio García Pintos:

Me dirijo al lector "Carlos" que escribió una carta con el título de "El Desafío". A este lector, primeramente le digo que no soy un viejo... porque tengo 29 años, agrego que una buena parte de la juventud actual se ve horrible con esas melenas y esa suciedad. Pienso que la única vez que estarían bien situados, sería poniéndolos en un manicomio. Uno los mira y siente asco. No se sabe nunca si el que se tiene enfrente es mujer u hombre.

Estos jóvenes salen con chicas para "variarlas"; como hacen en el hipódromo con los caballos. Digo esto; porque para ser hombres les falta mucho. La mayoría son invertidos sexuales. Vuelvo a las palabras del lector Carlos, quien dijo: "nunca vivimos mejor". Este joven amigo debe ser sin duda un vago; al que deben alimentar sus padres.

En lo que dice relación con las "nenas", que llevan minifaldas le puedo decir que son unas desvergonzadas. Ninguna chica decente se anima a usar la pollera corta. Además, las otras mujeres, que sean de bien, no pueden tener envidia de estas mamarrachas. Atte., HOMBRE DE VERDAD (Capital).

Señor Director de Al Rojo Vivo:

Aunque no soy una fuente de virtud y puritanismo como tantos pretendan ser, tengo un defecto del cual me encuentro conforme: digo la verdad; aunque me perjudique.

Nunca leo su revista. No lo hago; porque no me gusta. Hace poco un amigo me trajo el último ejemplar para que leyera la versión que da si

padre de mi esposa, referente a su muerte. La verdad es que ella se suicidó. Yo no maté a mi esposa. Tengo la seguridad que, de haberlo hecho, no dudaría un segundo en confesarme autor del delito. Por lo tanto tengo la conciencia tranquila. Debo puntualizar además —y que ha olvidado el padre— el hecho de que, se hizo presente en el escenario del suceso, la policía técnica. La prueba de la parafina —que ellos efectuaron— dio positivo en las manos de mi esposa y negativo en mis propias manos. Por ello vuelvo a repetir que tengo la conciencia tranquila. No soy un asesino como se me pretende hacer aparecer. Los invito a rever el caso, si es que las autoridades están de acuerdo. Atte., J. A. D'Alessandro, C. de Identidad 16.710 (Cerro Chato).

Señor García Pintos:

Naci en un pueblo muy chiquito situado en el Depto. de Rocha. Se llama 18 de Julio. Deseo dar a conocer las cosas horribles que suceden en él. Hace pocos días, en este lugar, fue brutalmente asesinado un hermano mío. Lo mataron de una puñalada en el corazón. El autor es un sujeto que ha hecho de todo. Lo único que le faltaba era matar. Y lo ha hecho.

Yo pido que se haga justicia. Que se aclaren las cosas. Jamás he de darle el gusto a este criminal que mató a mi hermano sin darle tiempo a defenderse. La víctima no tenía arma alguna encima. Murió tirado en la calle como si fuera un perro. No puede ser que el autor sólo esté algunos días en la cárcel. Este sujeto dejó dos hogares completamente destruidos. Siete criaturas quedaron sin padre y una mujer hundida en la desesperación.

Señor director, este sujeto quiere tapar todo con plata. Debe estar todo el resto de su vida en la cárcel. Es lo que se merece. Habría que quemarlo antes que dejarlo en libertad.

Vuelvo a repetir: Quiero justicia. Atte., N. F. Cédula de Identidad: 1.194.720 (Montevideo).

Señor Director:

La presente es para responder a la que se firma Perla, con Cédula de Identidad 903.487. Esta lectora, en su carta, se dedica a defender a los judíos. Yo también —en una época— los defendí. Hoy los repudio. He aquí mis razones para ello: cuando era estudiante, me llevaba muy bien con mis compañeros judíos. Debí dejar el estudio para empezar a trabajar. Siempre tuve patrones judíos y siempre me explotaron. Nunca me paga-

ron la cuota respectiva en la Caja de Jubilaciones. Además me hacían trabajar como una burra. Siempre se quejaban de mi trabajo como si no fuera yo un ser humano.

Conseguir otro trabajo, mejor remunerado es una de las sugerencias que da la chica del caso. Pero es imposible. Ello demuestra que esta amiga al parecer no tiene necesidad de salir a ganarse el pan.

Todas las empresas están copadas por gente de esta nacionalidad. Independizarse o instalarse por la cuenta es irreducible. ¿De dónde se obtiene el dinero para ello?

Estos señores se las saben todas: si viene un inspector de la Caja de Jubilaciones, les untan la mano o hacen esconder a los empleados. Si se acuerda un nuevo laudo ellos nunca se dan por enterados. Cuesta pelea el hacer que larguen los billetes. Bajo sus órdenes nunca se llega a ganar lo que uno realmente se merece. Atte., BOB 30.803 (Montevideo).

Señor García Pintos:

Un día un joven llegó a su casa agotado, después de una agotadora jornada de trabajo. Pensaba poder leer y descansar durante el fin de semana que se acercaba. Se decidió a comprar en el puesto de revistas cercano, una revista... Así cayó en sus manos uno de los ejemplares de Al Rojo Vivo. Leyó lo del Correo Sentimental. Envío una carta. Su pedido lo leyó mi hija, la que respondió al llamado. Se acabaron de casar. Ella tiene 17, él 28 años. Están profundamente enamorados. Creo que para toda la vida. O como se dice: "hasta que la muerte los separe".

Le agradezco por esto. También le doy las gracias por defender a los pobres y sacar a luz a los explotadores. Atte., Adda Focaccio de Carneiro (Montevideo).

Señor García Pintos:

Leer cada día los órganos de prensa, en la mayoría de los casos causa desagrado y pesimismo. Las noticias negras, malas, absurdas y negativas abundan. Es verdad que el periodismo debe ser así: retratar la realidad contar los hechos tal como son. Pero es deprimente.

Pienso que, a pesar de que puedo pecar de sentimental, sería necesario publicar cosas alegres, agradables, amenas. Para atemperar y aligerar los ánimos. Los diarios son leídos por jóvenes inmaduros y jovencitas que están recién conociendo la realidad. Atte., L. Sachero (Capital).

ON DE L G

ERMANO

Todo estaba listo! Se dio la proclama: "Delincuentes, la propiedad es un robo; apoderémonos de ella". Como lo frustró la policía.

¡Todo estaba pronto! Así lo proclamaba: "Delincuentes, tenemos armas especiales, todo lo necesario para ustedes, de quién es la propiedad? ¡de nosotros!".

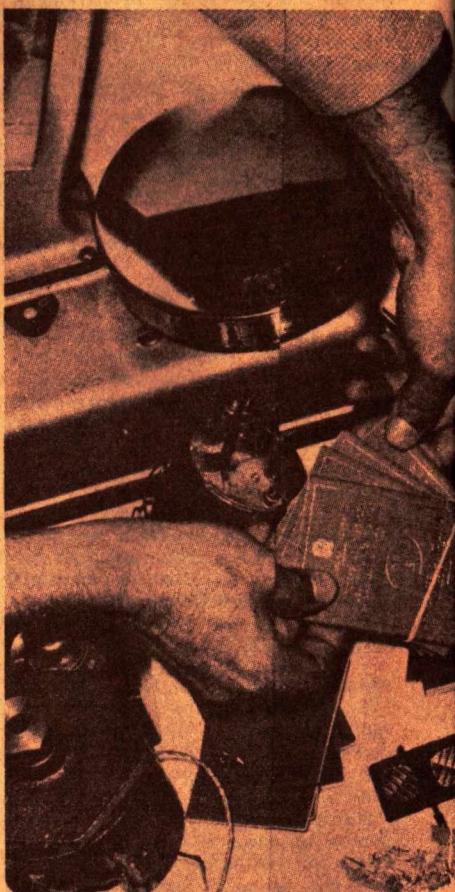
Tres mil ochocientos perjudicados, armados de llaves falsas, deberían haber efectuado asaltos a los bancos.

El hombre va y viene a la luna, piensa en llegar a Marte, es proyectado a la conquista del Universo. Lo acompañan la fantasía, la tecnología más avanzada.

Una esfera nueva es la de él, espacial, evolutiva, sobre la ruta del progreso, de la civilización, en un cierto sentido, de la paz.

Pero Ermando Vila, de 45 años, de Calolziocorte, (que dista bastante de Cabo Kennedy y de Houston, claro está) no estuvo jamás en paz ni consigo mismo ni con la sociedad. Por eso ha lanzado una proclama decidi-

Ermando Villa fue definido "el marxista del robo".



"DELINCUENTES DE TODO EL MUNDO: ¡UNIOS!"

da, curiosa: "Tres mil ochocientos perjudicados armados de llaves falsas están listos para asaltar a los bancos y al universo entero".

¡Bromeaba? No bromeaba, al menos al juzgar los pormenores del caso y de muchos objetos encontrados en su habitación y del poquísimo ambiente de la NASA (tenía una mente electrónica pero criminal).

Bromeaba hasta cierto punto, ya que el programa estaba listo, una es-

Pinzas, llaves inglesas, ganzás, armas: era el equipo.

Toda clase de documentos falsos tenía la poderosa banda.



pecie de proyecto "Apolo" con unos cuantos aderezos de mala vida.

El manifiesto comenzaba así: "Delincuentes! Tenemos todas las armas especiales para ustedes, todo lo necesario, ¿de quién es la propiedad? ¡Nuestra!".

Pero, ¿se puede? Podría ser, porque este Von Braun latino tenía todo listo. Años de exilio en Svizzera le habían dado la idea. Y su base estaba en Milán, y su base de lanzamiento en la calle Argellati.

Ladrón sí, pero también pensador, con un pasado aventurero, pero con un futuro prometedor, el cual era revisado periódicamente, parágrafo por parágrafo, día por día en todo detalle, el proyecto de una masiva marcha contra los bancos.

Una empresa más práctica que científica y que no fue pasada a los libros de texto, pero si a los anuarios por su densidad, de la criminología.

Cualquier "lanzamiento" especial y experimental, evidentemente lo había hecho él solo. Este moderno Icaro, robaba en negocios y en casas de la nobleza joyas, vasos y antigüedades preciosas. Todo ello para proteger de algún modo, este ejército de bandidos.

Pero los gérmenes invisibles en este caso los policías, contaminan todo y lo arruinan.

Una noche mientras estaba depurando su manifiesto para reclutar una armada de 3.800 ladrones llega un equipo, no de marcianos pero sí de funcionarios y agentes de policía a desmantelar la proclama y a salvar el "universo".

El impacto con la realidad, para este cerebro singular ha sido demasiado brusco. Villa había hecho su proyecto en base a la locura, no conocía las leyes de la gravedad, de la gravedad de sus acciones, entendámonos.

"Delincuentes de todos los países unidos!", el teórico, el marxista del futuro como ha sido definido fue traicionado por la tecnología.

Derrotado por la unidad móvil policial, que llegó antes que él, con un radar especial. Adiós sueños de gloria para un universo bancario.

Ermando Villa no será como se proponía el primer astronauta del atraco, le costará nueve años de cárcel.

Los bancos no tendrán molestias. El Universo está a salvo. No ha querido explicar como lo iba a hacer funcionar a este tremendo plan.

Creemos que no lo dirá a nadie, ni aún a la NASA. Será su secreto.

TRADUCCION E

INTERPRETACION DE L. G. V.



CASOS Y SENTENCIAS

AVITIDICION

El 9 de junio de 1969, en tercera instancia, dictó sentencia definitiva la Suprema Corte de Justicia, en autos caratulados X. X. (el esposo) contra X.X. (la esposa) en juicio por DIVORCIO. Llegó el mismo a conocimiento de la Corte en virtud del recurso de apelación concedido contra la sentencia dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. turno.

EL PLANTEAMIENTO DEL JUICIO FUE EL SIGUIENTE:

El marido accionante pide el divorcio por la causal de riñas y disputas, prevista en el art. 148 inc. 6 del Código Civil. Sustanciado el proceso, la demanda es acogida por el Juzgado de Primera Instancia contra la formal resistencia de la demandada y de la opinión del representante del Ministerio Público. Impugnado aquel fallo por la esposa, el Señor Fiscal de lo Civil de 2o. turno, dictamina que procede su confirmación, no obstante lo cual, la Sala de Primer Turno, lo revoca y en su lugar, desestima la demanda, sin especial condena en los gastos procesales.

El demandante apela de la decisión del Tribunal, y en su expresión de agravios manifiesta que, sin perjuicio de reconocer que su prueba no se caracteriza por su gran robustez, entiende que militan elementos de juicio suficientes para dar por acreditados los extremos básicos del accionamiento y, por ende, la causal de divorcio invocada. Para la demostración de este aserto se remite a lo dicho en su alegato, en su respuesta a la expresión de agravios y a los argumentos de la sentencia de primera instancia y del dictamen del Sr. Fiscal de lo Civil de 2o. turno. Agrega, que discrepa con la afirmación del Tribunal, en cuanto a la invalidez de su prueba testimonial, porque la contraprueba de la demandada es ineficaz en tal sentido; y la de tachas, si en algún caso puede disminuir la fe que merecen ciertos testigos, apreciada en su conjunto y conforme a las reglas de la sana crítica, presta apoyo suficiente a las aseveraciones de la demanda. Finalmente invoca el criterio de política jurídica que inspira la sentencia de primer grado y el dictamen del M. Público, como reflexión coadyuvante al éxito de la acción, aunque no quiere beneficiarse, para progresar, de tal género de razones. Impetra la revocación del fallo apelado.

No contestó agravios la demandada franqueándose el recurso.

POSICIÓN DEL FISCAL DE CORTE

En la instancia, el Señor Fiscal de Corte aduce razones para demostrar la mayor utilidad social de la solución revocatoria y el consiguiente acogimiento de la demanda. En conclusión, expresa: "en esta tercera instancia, después de casi cinco años de pleito, ocho a quince de separación de hecho, extinción definitiva de

Juicio de divorcio pedido por el marido

No se probó causal de ri- ñas y disputas

Y POR
Los presenta
Schiappapietra

“EL DEMANDANTE NO PUEDE ENTABLAR LA ACCION DE DIVORCIO FUNDANDOSE EN SU PROPIA CULPA”

SE RECONOCIO LA INUTILIDAD SOCIAL DE ESE MATRIMONIO

la relación matrimonial, inexistencia de la sociedad legal de bienes y deserción total de la demandada en esta instancia, el suscripto se inclina por la tesis del fallo de primera instancia, aconsejando revocar la sentencia del Tribunal y hacer lugar a la demanda, por entender que, en el filo de la disyuntiva, tal solución es los gastos causídicos de la instancia, socialmente más útil". En cuanto a opina que no deberán hacerse condenaciones especiales.

FUNDAMENTOS DE LA S. CORTE AL DICTAR SU FALLO

La Corte en mayoría comparte los fundamentos y conclusiones adoptados por la Sala de Primer Turno, y, en consecuencia, procederá a confirmar el fallo en recurso.

La demanda de divorcio debe ser desestimada por la razón fundamental de que la causal invocada —rifas y disputas continuas que hagan insopportable la vida común— no ha sido debidamente probada. De los testigos presentados por el actor para demostrar sus proposiciones, deben ser excluidos, en primer término, los que dicen ignorar la existencia de las pretendidas "rifas y disputas" (cuatro testigos).

Luego deben descartarse las declaraciones de otros dos testigos quienes dijeron conocer a los cónyuges desde hace diez años— respuesta 2a.— y a continuación afirman saber que están separados también desde hace diez años —resp. 3a.— De sus propios dichos resulta pues, la imposibilidad de que hubieran conocido directamente la existencia de la causal invocada en época contemporánea a su producción. El dilema es el que plantea la sentencia recorrida: "o la separación es más reciente— como lo dicen los testigos de la demandada— o no es exacto que hayan presenciado las rifas y disputas que refieren". Por lo demás, se probó en las tachas, que estos testigos nunca concurrieron al domicilio conyugal, sino solamente al comercio atendido por el marido. Queda un último testigo.... que en rigor no aporta datos de hecho sino que emite opiniones o juicios, llegando a repetir los supuestos abstratos de la ley, como en la respuesta 6a. Aún cuando se asignaran algún valor positivo a este testigo, especialmente por motivos ajenos al contenido de su testimonio, como cree el Señor Fiscal de Corte, no podría en modo alguno constituir plena prueba, dada la singularidad de su declaración.

OTRA CIRCUNSTANCIA IMPEDITIVA

Agregó el fallo que a la ausencia de prueba idónea y suficiente sobre la causal de divorcio invocada, lo que bastaría por si solo para desestimar la demanda, cabe agregar otra circunstancia también impeditiva para el recibo de la pretensión. Está comprobado —hecho admitido tácitamente— que el esposo tenía relaciones íntimas con otra mujer y que luego de abandonar el hogar legítimo estableció relaciones concubinarias con la misma. La acción de divorcio que deduce en autos, está fundada, pues en su propia culpa, lo que prohíbe expresamente el artículo 149 del Código Civil a cuyo respecto dijo Guillot que "el demandante no puede entablar la acción de divorcio fundándose en su propia culpa, porque tal cosa sería inmoral, absurda y contraria a todos los principios" (Comentario al art. 9 del Proyecto Oneto y Viana, relacionado con el del mismo número de la ley del 26 de octubre de 1907, sustituido luego por el art. 149 del Cod. Civil. Comentarios T. II ed. 1928.

DIVORCIO NO ESTATUIDO

POR LA LEY

Finalmente la sentencia señaló que no obstante reconocer la inutilidad social de un matrimonio que no cumple los fines esenciales de su institución, entiende la Corte en mayoría, que no debe hacer lugar a una acción de divorcio sin prueba de la causal, aducida y que se funda en la propia culpa del marido demandante, porque esto sería altamente inconveniente y peligroso desde que importaría autorizar pretoriamente el divorcio por un motivo —sbla voluntad del hombre— no estatuido en la ley, o por una causal— divorcio de pleno derecho luego de un lapso determinado de separación de hecho— que no solamente también está excluida de nuestro ordenamiento legal sino que ha sido resistida hasta ahora por el legislador que no ha dado andamiento a una iniciativa al respecto presentada hace largos años.

FALLO DE LA S. CORTE

POR LO EXPUESTO y los fundamentos enunciados por el Tribunal, la Suprema Corte, en mayoría, FALLO: CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA, SIN ESPECIAL CONDENACION PROCESAL.

CERDEIRAS, disconde. REYES, SIEMENS AMARO, SANCHEZ ROGE, MALLO.

MINISTRO REDACTOR Dr. Don EDENES ALBERTO MALLO.

PELLEGRINI



**AL
ROJO
VIVO**

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES

“Condenado”: 1 año